



**HAMBRE Y EPIDEMIAS ENTRE 1844 y 1852  
EN EL NORTE DE GRAN CANARIA**

**Josefina Domínguez Mujica  
Ramón Díaz Hernández**

## 1. A MODO DE INTRODUCCION

En cualquier estudio demográfico el factor mortalidad descuella como rasgo esencial e imprescindible. El aumento o contracción de esta importante variable de la dinámica interna de la población influye en las otras dos —nupcialidad y natalidad— y puede condicionar favorable o desfavorablemente la evolución de todo grupo humano hasta el punto que la observación de los óbitos mediante una metodología científica ha monopolizado durante mucho tiempo la atención de los trabajos de investigación demográfica y sirvió de modelo para el estudio de los demás fenómenos<sup>1</sup>. Por lo tanto, aunque solo fuera por esta motivación, no es ocioso por nuestra parte el que le hayamos dedicado el presente trabajo.

En las sociedades agrarias tradicionales —mucho antes de que el proceso de modernización económica y social implantara las consecuencias de la revolución industrial— predominaba en general un sistema económico y un régimen demográfico en que la mortalidad registraba unos comportamientos peculiares. La actividad agraria, que reportaba para amplias capas de la población únicamente el beneficio de la simple subsistencia, no podía mantenerlas más que a un nivel alimenticio deficiente. La mortalidad general entonces tendía a crecer considerablemente bien porque este nivel mínimo no se podía alcanzar, bien porque una alimentación crónicamente precaria facilitaba la progresión de algunas enfermedades y, en general, acentuaba la letalidad<sup>2</sup>.

Esta consideración encuentra en el período analizado en esta comunicación por sus autores un paradigma ejemplar: los años de 1844 a 1852 en la isla de Gran Canaria y, en particular, en los municipios norteños investigados (Arucas, Firgas, Teror y Valleseco) evidencian el enumerado colapso o freno irremediable al crecimiento demográfico de las sociedades agrarias, con un nivel cultural muy bajo, una ínfima y/o nula asistencia

<sup>1</sup> PRESSAT, R.: *El análisis demográfico*, México, 1967, pág. 79.

<sup>2</sup> PEREZ MOREDA, V.: *La crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*, Madrid, 1980.

sanitaria y, fundamentalmente, con un grado de desarrollo económico y social de tipo preindustrial. En 1860, la población activa alcanzaba una proporción del 46,3 por ciento sobre el total de la población de las Canarias Orientales, dentro del cual el sector primario representaba nada menos que un 72,75 por cien de los activos, compuesto mayoritariamente por jornaleros<sup>3</sup>.

Los factores que convulsionan a esta sociedad básicamente rural son las epidemias de fiebre amarilla en 1847 y el cólera morbo asiático en 1851, además de varias anualidades adversas a causa de las malas cosechas y los consiguientes períodos de hambre de 1844, 1845, 1846 y 1847. Paradojicamente, todo ello acontece en un momento en que la coyuntura económica no era del todo inquietante para el Archipiélago en general.

En efecto, desde los años treinta del pasado siglo la cochinilla ya había empezado poco a poco a enseñorearse de nuestros predios hasta convertirse en el cultivo esencial del agro local. La acumulación de beneficios que esta actividad trajo consigo dio lugar a una clase acomodada de pequeños y medianos agricultores, además de fortalecer las fortunas tradicionales. De otra parte, bien en promiscuidad con las «opuntias», bien en las zonas altas de los municipios estudiados, prosperaban en los buenos años cultivos de secano a base de papa, millo y cereales que con los frutales y la ganadería contribuían decididamente en el abastecimiento de los víveres imprescindibles en cada localidad.

Son años que se inscriben políticamente dentro de la llamada era isabelina (1843-1868). Económicamente se asiste en todo el país a una recuperación casi ininterrumpida, permitida por la estabilización de la monarquía liberal tras la primera guerra carlista y fundamentalmente la llegada de las inversiones extranjeras a nuestro país<sup>4</sup>. La actividad agrícola experimenta una cierta expansión al amparo de las leyes desvinculadoras y posteriormente por la Desamortización general de Mendizábal y Madoz que impulsarán la ampliación de las superficies cultivadas. En suma, se inicia un período de recuperación económica.

En Canarias resurge una burguesía comercial con mentalidad libre-cambista, que orientará sus empeños hacia la consecución de las franquicias que obtendrá en 1852 con el Decreto de Puertos Francos.

El período elegido por nosotros culmina en 1852 y, por lo tanto, registra de alguna forma las pugnas que se viven en las islas contra el centralismo político que aún en 1844 todavía exige el pago de los aranceles de aduanas de 1841<sup>5</sup>. Diferencias interinsulares que a veces traen

<sup>3</sup> NOREÑA SALTO, T.: *Canarias: Política y Sociedad durante la restauración*, Las Palmas, 1977, T. I. pág. 40.

<sup>4</sup> ARTOLA, M.: *La burguesía revolucionaria*, Historia de España-Alfaguara, V. 5.º, pág. 78.

<sup>5</sup> «Dinámica de la economía canaria contemporánea», por O. Brito, en *Historia de Canarias*, T. III, pág. 40, Madrid, 1981.

consigo repercusiones gravísimas como por ejemplo el papel de la administración en la epidemia de cólera morbo en que Gran Canaria es abandonada a su propia suerte, según descripción de Ojeda Quintana<sup>6</sup>.

Desde el punto de vista demográfico se producen en estos años quebrantamientos estacionales de varios meses de duración o a lo sumo de un año. Estas crisis demográficas<sup>7</sup> caracterizadas por una sobremortalidad se apoyan fundamentalmente en la carestía de los alimentos de primera necesidad. Este hecho, por lo demás, se reproducirá reiteradamente en todo el país durante el siglo XIX y se le conoce con la denominación de crisis de subsistencia<sup>8</sup>.

El mecanismo de la crisis y sus secuelas se puede simplificar de la forma siguiente. En todas aquellas zonas mal comunicadas y con una cierta autarquía económica, el menor retraso de las lluvias o el advenimiento inesperado de plagas como la langosta o de vientos huracanados es suficiente para colapsar tan vulnerable organización productiva precientífica. A renglón seguido, la mengua o pérdida de las cosechas termina por disparatar el sistema de intercambios y los movimientos estacionales de los precios llegan a acusar fluctuaciones violentísimas con crestas preeminentes y sin parangón con crisis similares precedentes. Las mercancías que no se producen en los términos municipales y que se tenían que importar se encarecían por el acarreo y por las recargas consiguientes de las aduanas interlocales y los fielatos. Ello hacía prácticamente que los precios se tornasen inalcanzables para las capas populares.

De esta forma, la población padece con cierta frecuencia los sobresaltos derivados de las sucesivas ediciones del viejo desequilibrio entre hombres y recursos. La repetición de estos ciclos desventurados, con sus lógicas ramificaciones demográficas, al margen de su mayor o menor incidencia, aportan la prueba más contundente de la incapacidad de la organización social, de los medios de producción y de las fuerzas productivas de la época para subvenir a sus necesidades más perentorias, al tiempo que se amasaban cuantiosas fortunas con las exportaciones de la grana tintórea.

La conexión entre años críticos y malas cosechas que se registraron en este corto período está fuera de toda duda. En su doble faceta, hambre y sobremortalidad, la mortalidad catastrófica persistió durante todo el siglo XIX, cuando ya había sido eliminado o combatido ese infernal binomio en otras zonas del continente.

En general la mortalidad del período de referencia actúa selectiva-

<sup>6</sup> «La actitud de la Administración y el cólera morbo de 1851 en Canarias», por J. J. Ojeda Quintana en la *Revista del Museo Canario*, Las Palmas, 1982, pág. 24.

<sup>7</sup> «Les crises démographiques en France aux XVII et XVIII siècles», François Lebrun, *Annales*, Mars-avril 1980, 35 Année - N.º 2, págs. 205-234.

<sup>8</sup> *Idem*, págs. 205-234.

mente. Las clases altas y acomodadas, con mejor dieta alimenticia e higiene personal y ambiental, ocupando generalmente lujosas y espaciosas viviendas, con mayores posibilidades de costearse en todo momento hasta los servicios médicos más exóticos, salían lógicamente mejor parados de estas crisis.

En cambio, los jornaleros, que constituían la mayoría de la población según rezan los censos oficiales de 1857 y 1860, estaban obligados a ofertar su fuerza de trabajo a convenir con los propietarios agrícolas a cambio de unos salarios que siempre se mantenían por debajo del mínimo de subsistencia. Eran en consecuencia los más abatidos por las epidemias y sus nefastas secuelas, una vez que el hambre debilitara sus organismos. Así lo expresan las mismas partidas de defunción en las que se pone casi siempre al lado del nombre de los finados una aproximación acerca del estrato social al que se pertenece. En efecto, cuando el extinto lleva la indicación de *pobre o no testó* al lado de su nombre es síntoma de que no poseía bienes ni pertenencias. En caso contrario, se suele poner no testó pero que deja bienes.

## 2. LAS FUENTES UTILIZADAS

Para la elaboración del presente trabajo se acopió exhaustivamente los fondos documentales de las Parroquias de Arucas, Firgas, Teror y Valleseco. El recuento de las nupcias, nacimientos y defunciones así como su atenta catalogación y la consideración de casos excepcionales<sup>9</sup> nos ha permitido abordar por completo la faceta demográfica de la investigación.

Por otra parte y en atención al carácter crítico del período bajo examen, se ha creído de interés estudiar los libros de Fábrica de las Parroquias así como los libros de sesiones donde están integradas las actas de las corporaciones municipales correspondientes. Estas últimas han permitido ver cual fue la actuación de la Administración y de las clases dirigentes de entonces en relación con los momentos de convulsión general.

Por último, los censos oficiales de 1857 y 1860, los padrones de habitantes que se conservan en los Ayuntamientos y la bibliografía consultada han arrojado suficiente luz como para desvelarnos las verdaderas dimensiones económicas, sociales y políticas que acompañaron a las crisis.

El tratamiento de los datos enumerados encierra no obstante una serie de problemas que en síntesis son:

<sup>9</sup> Es de destacar el caso de algunas partidas de difuntos en las cuales se hacen constar circunstancias excepcionales. Por ejemplo, se suele poner al margen una anotación manuscrita en donde empiezan y terminan las víctimas del cólera. A veces se añaden noticias personales de los finados como la profesión, procedencia y enfermedad de que fallecieron.

a) La inexistencia de estadísticas fiables y periódicas sobre los efectivos de población ha obligado realizar interpolaciones y extrapolaciones para calcular las cifras de población media. Esta dificultad se vió aun más agravada en el caso de Teror y Valleseco que estuvieron fusionados como parroquia y municipio único hasta noviembre de 1846 con cabecera en el primero<sup>10</sup>.

b) El dudoso rigor de las inscripciones (casamientos, bautismos y enterramientos) era un aspecto con el que se contaba al tratarse de un período preestadístico<sup>11</sup>. Los asentamientos en los libros correspondientes los hacía siempre el párroco de cada iglesia y su precisión en este cometido dependía de su celo y obediencia a las jerarquías eclesiásticas. Respecto a esto último cabe destacar las constantes advertencias que el obispo Buenaventura Codina hace a los párrocos en sus visitas pastorales de 1848<sup>12</sup> para que adopten todo tipo de cautelas, dándoles incluso una serie de minuciosas recomendaciones.

No obstante, el estudio exhaustivo de las partidas como fuente fundamental encierra una serie de problemas de los que cabe resaltar los siguientes:

1.— Muchas inscripciones de párvulos no llevan consignadas sus correspondientes edades. Por otra parte el concepto mismo de párvulo no es homogéneo puesto que tanto sirve para designar niños de cero a siete años como a los comprendidos entre cero y doce años.

2.— El ritual o tipo de exequias fúnebres de cada difunto, que como es natural depende casi siempre de los bienes de que disponen los finados, se suele indicar de forma inconstante en las partidas consultadas. El hecho de expresar los diversos ritos fúnebres —encomendación del alma, oficio

<sup>10</sup> MARTIN RUIZ, J. F.: *El desarrollo histórico de la población canaria: la evolución del régimen demográfico antiguo (1520-1940)*, en T. 5.º de la *Historia General de las Islas Canarias* de Millares Torres, Las Palmas, 1977, págs. 205-206.

<sup>11</sup> BURRIEL DE ORUETA, E.: *Canarias: Población y Agricultura en una sociedad dependiente*, Barcelona, 1982, págs. 147 y 148.

<sup>12</sup> Véase el texto de la Visita efectuada por el obispo Codina a Firgas en 1848: «Santa y General Visita de la Parroquia de Firgas a los 18 de Octubre de 1948. El Iltmo. Sr. D. Buenaventura Codina dignísimo Obispo de Canarias del Consejo de S. M. y de mi Señor: Habiendo visto y examinado todas y cada una de las partidas de difuntos que se entierran en el Cementerio de esta Parroquia escritas en el presente Libro primero de Finados que comienza con la María Medina adulta y concluye con la que precede, esto es de Bartolomé adulto pobre Dixo // Que las aprobaba y aprobó todas y cada una de ellas y mandó que tanto a las partidas como a los testimonios de ellas legitimamente autorizados se las diese entera fé y crédito tanto en juicio como fuera de él y cuanto ha lugar en derecho; para cuyo fin interponía e interpuso su autoridad y decreto ordinario. A más dixo, que en adelante no se usara más de abreviaturas de ninguna clase en el asiento de las partidas, mandando se escribieran todas las palabras con todas las letras que las componen: Así mismo dixo, que siguiera en adelante escribiendo las partidas de entierro con toda claridad y limpieza como hasta el presente. Así lo proveyó y firmó. S S J el Obispo mi Señor de que doy fé».

de cuerpo presente, oficio de sepultura, oficio de cera, oficio de media cera y oficio de ángel, en los niños— es un indicio que permite conocer la procedencia social de los fallecidos.

3.— Aunque no es corriente, a veces se suele omitir en algunas partidas todo lo relativo al testamento. El hecho de testar o no («abintestatis») es un claro indicio social no solo como previsión —lo que indicaría de por sí una cultura que solo la clase dominante poseía— sino también la constatación de que en general solo testan los que tienen bienes. A veces suele ocurrir que no testan determinados propietarios, resolviéndose mediante la indicación expresa siguiente: «no testa, pero deja bienes».

4.— En algunas partidas se suele decir de las personas inscritas que son adoptadas, incluseras, del Hospital de San Martín, santaneras, expósititas, naturales, sin padre conocido, abandonadas e ilegítimas pero no precisan nunca el lugar de procedencia lo que provoca por ejemplo una inflación en las cifras de nacimientos.

5.— No es raro el que aparezcan en estos años críticos cadáveres anónimos de los que no se tienen noticia alguna. Ello revela la movilidad de los mendigos, vendedores y otros transeúntes en estos años.

Pese a todo lo expuesto, los libros consultados constituyen sin duda alguna una fuente fiable e imprescindible por los datos cuantitativos y cualitativos que arrojan. Pueden tal vez ocultar parte de la realidad, pero si se tiene en cuenta que tanto los libros de casamientos y bautismos como los de enterramientos tienen una finalidad administrativa y económica con motivo del cobro de los aranceles eclesiásticos correspondientes, muchas dudas se diluyen.

### *3. LA MORTALIDAD ORDINARIA Y CATASTROFICA DE ARUCAS ENTRE 1844 Y 1852*

#### *a) INTRODUCCION*

Entre 1844 y 1852 se localizan una serie de anualidades calificadas de catastróficas en función del advenimiento simultáneo de brotes epidémicos —la fiebre amarilla y el cólera asiático— y por las crisis alimentarias subsiguientes a las dificultades agrícolas. Todo lo cual repercutirá negativamente en la población de Arucas promoviendo saldos vegetativos muy exiguos e incluso deficitarios al caer de un modo substancial las tasas brutas anuales de natalidad y nupcialidad ante los bruscos e imprevistos ascensos de los índices de mortalidad.

Para estudiar sistemáticamente este breve período de ocho años de duración se ha procedido a establecer tres fases diferenciadas que se delimitarán entre sí solo en función de los coeficientes anuales obtenidos y que se presentan de la siguiente manera:

a) Una primera fase que transcurrirá entre los años 1844 y 1847. Se trata de un intervalo de tiempo difícil para la población que no se recuperará de los sucesivos sobresaltos ocasionados por la plaga de langosta, sequía, pérdida de las cosechas, hambrunas y epidemia de fiebre amarilla en 1847.

b) Una segunda fase que abarcará las tres anualidades comprendidas entre 1848 y 1850 que, aun siendo relativamente apacibles, prolongan las crisis carenciales y sus secuelas.

c) La tercera y última fase consistirá tan solo del estudio exhaustivo del cólera de 1851 y sus posibles repercusiones en la mortalidad de 1852.

La primera fase se distingue por una mortalidad con estructura interna propia del régimen antiguo que se contradice con la presencia de unos índices en cierto modo discretos si se les compara con otras zonas del Estado en la misma época, sin duda por las subinscripciones de los óbitos y por la subestimación de la población total<sup>13</sup>.

Las tasas máximas de estos años se obtienen en 1846 y 1847 con cifras de 28,99 y 34,14 por mil, respectivamente. Las dos anualidades restantes consiguen coeficientes que apenas logran superar los quince puntos. Son por lo tanto años más favorables a la población del término si admitimos como válidas las cifras extraídas del recuento exhaustivo de todas las partidas de difuntos correspondientes a 1844 y 1845<sup>14</sup>.

En el estudio de los fallecimientos inscritos en 1844 lo primero que salta a la vista es el hecho de que la totalidad de los occisos figuran en ese año con el apelativo de *pobre*, a través del cual las exequias fúnebres eran más austeras y se eximía a los finados conceptuados de este modo del pago del correspondiente canon eclesiástico. Pero no es casual que la mortalidad elija reiteradamente entre sus víctimas a individuos indigentes de no mediar unas circunstancias económicas, sociales y políticas adversas que justifiquen esta selección.

En efecto, las calamidades que padecen las capas populares en el expresado 1844 es exactamente el contenido de un memorandum redactado por el Ayuntamiento de Las Palmas<sup>15</sup> en donde se describen las funestas derivaciones de la invasión de cigarra berberisca. Se trataba de una plaga de langosta africana que asoló los campos del Archipiélago desde aproximadamente 1844 a 1845. Sus efectos fueron devastadores destruyendo los sembrados y provocando toda una serie de secuelas malévolas entre las que descuellan en primer lugar el desabastecimiento de los alimentos de primera necesidad que llegaron a expedirse a precios desorbitados.

<sup>13</sup> MARTIN RUIZ, Juan Francisco: Op. Cit., págs. 200-206.

<sup>14</sup> Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arucas.

<sup>15</sup> «Sequías y plagas en la historia de Gran Canaria», *Revista Aguayro*, Núm. 107, enero, 1979, Las Palmas.

La carestía de los alimentos de primera necesidad se convertía de un modo objetivo en la principal responsable de la malnutrición que al intensificarse podía incluso degenerar en auténtica hambruna como así ocurrió. En consecuencia, a las afecciones propias de las malas condiciones de las viviendas se añaden las enfermedades infectocontagiosas mortales más ligadas a la desnutrición e insalubridad medioambiental. Ello contribuye a explicar en parte la incidencia de las dolencias fatales sobre los organismos debilitados por el hambre, acentuándose además de un modo selectivo al preferir sus víctimas entre los dos tramos más riesgosos en la vida de las personas:

Entre los cero y 10 y entre los que ya han cumplido los sesenta años se encuentran ciertamente las edades más expuestas en base a los altos porcentajes obtenidos por sendos grupos en relación con la totalidad de los finados de 1844. Por su parte, los adultos cuentan así mismo con un coeficiente respetable, destacando como más peligrosos los tramos 56-60 y, en segundo término, 36-40 años ya que a esas edades se obtienen cifras preocupantes —12,72 y 7,27 por 100— con relación al total de finados.

En cuanto al origen de los fallecidos hay que destacar que el 38,18 por 100 de los óbitos que se producen en esta anualidad en Arucas estaban vecindados en la todavía Villa aunque procedían de otros términos municipales. La mayoría de ellos procedían de Firgas, jurisdicción colindante con Arucas por el norte y el oeste<sup>16</sup>. Tan solo uno era natural de Gáldar y los demás decían las partidas que habían venido de Fuerteventura<sup>17</sup>. No debe pasar inadvertido que este municipio, al iniciar su recuperación agraria gracias a la cochinilla, se significó como un punto de atracción de jornaleros de otras localidades ante la demanda de fuerza de trabajo para las plantaciones de tuneras.

La relación existente entre población concentrada y dispersa pone de manifiesto con 12,72 por 100 de los extintos residentes en los caseríos de Trapiche, Santidad, Cardones, Visvique y Portales que las carestías llegan también hasta los lugares más recónditos, mucho más todavía que los contagios mortales de las epidemias cuando sobrevienen.

Lamentablemente las partidas de defunción no suelen consignar las causas que motivaron los fallecimientos, a excepción de ciertas indicaciones genéricas y ambiguas en contadísimos casos concretos. Así se vio que una de las difuntas era una niña de pocos meses que había sido llevada a Arucas para que lactara de una nodriza local; otra era una párvula de

<sup>16</sup> «Afurgad. Notas históricas», *Revista Aguayro*, Números 139 y 140, enero-febrero y marzo-abril, Las Palmas, 1982. En este trabajo del profesor López García se indica que la parroquia se fundó, después que lo fuera el municipio, en 1845 de ahí que las inscripciones se tuviesen que formalizar en Arucas.

<sup>17</sup> Sobre la emigración de Fuerteventura véase el Tomo V.<sup>º</sup> de la *Historia General de las Islas Canarias*, de Millares Torres.

padres desconocidos y tres más habían muerto estando «privadas del conocimiento».

Las diferencias entre los sexos y el estado civil introducen también alguna claridad en nuestro estudio de los occisos. El hecho de que en ese año fallecieran más mujeres que hombres —52,73 y 47,27 por 100, respectivamente— se explica en parte por la fuerte emigración de varones y la «sex ratio» que favorece a consecuencia de ello casi siempre a las mujeres. Sin duda se puede aducir también que no solo por la mayoría de éstas en la composición de la población se produce un porcentaje superior de difuntas, sino por los riesgos del parto, cuidado de los enfermos contagiosos y otras renunciaciones maternas más en períodos de escasez de víveres.

Al llevar incluida la población infantil, es lógico que el grupo de los solteros alcance un 41,82 por 100 del total de decesos. Los casados eran, no obstante, el sector más diezmado quizás por la fuerte incidencia de la mortalidad en las hembras. Finalmente, los viudos contribuían con un humilde 14,54 por 100 de la tasa de 1844 de 14,9 por mil.

En cuanto a la distribución estacional de los fallecimientos, más de la mitad de los óbitos se produjeron durante los meses del invierno, probablemente a consecuencia de las afecciones pulmonares, pleuresías, tisis, tuberculosis, además de las carenciales que informan al aparato digestivo.

La tasa bruta anual de 1845 empeoró al subir un punto más —15,9 por 1.000— en relación con el año anterior. Lo que viene a probar que lejos de mitigarse los problemas alimenticios en la anterior anualidad y que son los responsables de las crisis recurrentes de las anualidades de referencia, la situación se iba agravando progresivamente conforme se agotaba el decenio.

En efecto, en el aludido memorandum se añade que una vez desaparecida la langosta sobrevino una fuerte sequía. Las papas de verano de los cultivos de secano no crecieron por la absoluta carencia de agua y las papas pertenecientes a los cultivos de regadío perecieron por infección de su simiente. Por si no fuera poco, con el retraso de las lluvias, la frecuencia de los vientos cálidos del levante y del sur asolaron con sus rayos abrasadores buena parte de los sembrados. Los obstáculos meteorológicos expuestos en su adversidad hicieron descender los recursos hídricos disponibles hasta el punto de que llegó a faltar agua de riego y de los manantiales que surtían a los pueblos. El ganado también se sintió afectado por la ausencia de pastos<sup>18</sup>.

Con este cuadro sobrecogedor se explica el que la mayoría de los enterrados en esta jurisdicción fueran fundamentalmente pobres que carecían de medios hasta para costearse sus propias exequias fúnebres.

<sup>18</sup> «Sequías y plagas en la historia de Gran Canaria», *Revista Aguayro*, Núm. 107, enero, Las Palmas, 1979.

Como en el año anterior, en 1845 llama la atención la altísima contribución de los párvulos a la mortalidad con un porcentaje verdaderamente aterrador con nada menos que un 47,45 por 100 de los finados totales.

En cambio en el grupo de los viejos se aprecia una sensible merma de las cifras en comparación con la anualidad precedente. También menguó un poco la mortalidad de los adultos que hizo rebajar el promedio a tan solo un 27,12 por 100 del total. Entre estos últimos se advierte que el tramo más diezmado fue el de 31-35 con un 8,48 por 100 de los fallecidos.

A diferencia del año anterior, la mortalidad de 1845 expresa notables disparidades en su incidencia entre los sexos y el estado civil de los finados. Quizás por lo ya sugerido más arriba, las mujeres fueron las más abatidas por cuanto que suponían un 64,41 por 100 de los extintos. Lógicamente, los célibes gracias a la altísima mortalidad de párvulos constituyen el sector más desolado con un 61,41 por 100 del total. Los casados descienden proporcionalmente, al tiempo que se eleva levemente el grupo de los viudos a un 16,95 por 100.

Una vez creada la parroquia de San Roque en Firgas, el porcentaje de fallecidos procedentes de aquel término municipal se extingue en 1845, descendiendo bruscamente a 8,47 los óbitos no originarios de Arucas para no levantarse jamás en todo el intervalo de tiempo estudiado. A Lanzarote le correspondía la naturaleza del grupo preeminente y los restantes se reparten por igual entre Moya y Guía.

#### b) LA HAMBRUNA DE 1846 EN ARUCAS

Poco faltó para que la tasa bruta de mortalidad de 1846 se duplicara con respecto a la anualidad anterior. Una vez más se comprueba la conexión existente entre las subidas bruscas de la mortalidad con las crisis producidas por la imprevista pérdida de las cosechas de papas, millo, trigo, cebada y otros cultivos imprescindibles en la dieta humana<sup>19</sup>. Pues bien, todo ello va a estar presente en ese año dando nombre al tristemente célebre *hambre de 1846*.

En el Pleno extraordinario del 31 de marzo de 1846 celebrado por la Corporación municipal de Arucas se realizan toda una serie de alusiones que ponen de manifiesto la naturaleza de la crisis de alimentos que sobreviene y que recogen las actas de sesiones diciendo que «... vióse otra comunicación del Sr. Alcalde accidental de Las Palmas, de 27 del corriente, en la que transcribe una solicitud de varios vecinos de aquella ciudad relativa al estado de miseria en que se encuentran estas poblaciones por la falta de lluvias, pérdida de las cosechas y gravámenes de contribuciones, a fin de que esta Municipalidad le informe cuanto se le ofresca y

<sup>19</sup> NADAL OLLER, J.: *La población española*, Barcelona, 1971.

parezca sobre los hechos expuestos en dicha solicitud, y enterado el Ayuntamiento acordó que por el Sr. Presidente se de el informe pretendido».

He aquí, pues, una primera impresión acerca del alcance de la crisis y de los efectos desfavorables sobre el sector de los propietarios agrícolas que utilizan la presión municipal para que se les prorrogara o eximiese del pago de las contribuciones. La actitud de los municipios locales revela claras contradicciones de clase. En efecto, mientras que por un lado tratan de paliar los sufrimientos y miserias de las capas desheredadas de la población, por otro lado admiten y encubren los retrasos de los acreedores del Pósito<sup>20</sup>. Pero no queda ahí la cuestión ya que no hay sesión en que no se acuerde subir los impuestos que gravan el consumo tanto de los alimentos producidos en la localidad como los importados desde otras partes. Con lo que se ahondan los efectos de las carestías y sus inevitables secuelas<sup>21</sup>.

Del estado de pobreza generalizada expuesto se explica el que un buen porcentaje del total de extintos de este año estén inscritos en la parroquia como feligreses pobres.

Inexplicablemente, comparando los porcentajes de pobres de las anualidades que rodean a 1846, la cifra de indigentes fallecidos puede parecernos sumamente débil y sin duda lo es si solo nos atenemos a los números meramente. Ahora bien, debe tenerse en consideración de que las mayor parte de los óbitos de este año son párvulos y para los cuales el párroco solía omitir la conceptualización de pobre, máxime cuando se trataba de infantes fallecidos a los pocos días de nacer.

Por otra parte recuérdese que en los niños las exequias fúnebres más ostentosas a lo más que llegaban en aquellos años era al austero «Oficio de Angel», al parecer más sencillo y poco oneroso. En general, el ritual de los enterramientos infantiles gozó siempre de un humilde boato, tanto como la fiscalidad eclesiástica por dicho servicio.

Sin ningún tipo de asistencia médica ni sanitaria, las capas populares y, en particular, los niños fueron lógicamente los más diezmados por las enfermedades inexorables que suelen acentuar sus morbilidad en todos aquellos organismos previamente debilitados por la desnutrición. A nada

<sup>20</sup> Así se recoge en el acta de una sesión celebrada el dos de julio de 1846 en la que se dice sobre este asunto lo siguiente: «Igualmente se acordó se fije un bando para que todos los deudores al Pósito comparezcan a pagar sus respectivas deudas y de los primeros ingresos páguese el contingente de todos los años que se adeudan y que tantas veces ha reclamado el Sr. Jefe Superior Político, a quien se ofician manifestándole lo conducente de este acuerdo, con objeto de que entre tanto se verifica la cobranza que será en el corriente mes se sirva conceder el oportuno permiso».

<sup>21</sup> El dos de agosto la Corporación acuerda «Que las reses que se maten en la Carnicería de este pueblo mayores de 100 libras cobre 20 reales de vellón de cada una con arreglo a la Tarifa de Ley y a las menores de 100 libras 12 reales de vellón. Diferenciar en precio la carne de toro de la de vaca con dos cuartos menos en cada libra del valor que tuviese aquella».

menos que un 60 por 100 de los finados asciende el coeficiente de niños sepultados en 1846 con edades comprendidas entre cero y 10 años.

En cambio los viejos retroceden como también lo hacen los adultos que en conjunto suman el 40 por 100 restante.

Del total de óbitos, un 66,35 por 100 eran solteros con lo que se aprecia un cierto aumento con relación al año anterior. A bastante distancia le sigue en importancia el sector de los casados con solo un escuálido 20,55 por 100, mientras que los viudos retroceden con cifras bajísimas.

Diferente es la incidencia entre los sexos que alcanza un leve pero a la vez significativo porcentaje del orden del 53,27 por 100 estimado para las hembras y que favorece con un poco más de tres puntos a los varones. Como puede apreciarse, en los períodos carenciales y en general en todos los momentos difíciles la mujer sobresale con su proverbial sentido del sacrificio privándose de los alimentos de mayor calidad, asistiendo a enfermos desahuciados por las enfermedades lo que unido a los riesgos propios del parto influirán sin duda en su alta contribución a la mortalidad del año bajo examen.

Menos un fallecido que residía en el caserío de Los Palmitos, todos los demás eran habitantes del casco urbano de la todavía Villa de Arucas. También eran naturales del municipio la mayoría de los occisos enterrados en su cementerio durante este fatídico año, menos dos individuos varones que se avencindaban en la pequeña urbe procedían de Fuerteventura —de Pájara y Antigua para ser más exactos— y que constituían las defunciones de foráneos que en total contabilizaban la exigua cifra de 1,87 por 100 de los finados<sup>22</sup>.

### c) EL HAMBRE Y LA EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA DE 1857

Al año siguiente, el hambre y la fiebre amarilla irrumpieron en esta demarcación haciendo estragos considerables entre sus habitantes. El morbo amarillo, conocido también por «vómito negro», era una enfermedad irreparable que producía entre los contagiados una fuerte mortandad y contra la que se ensayaron todo tipo de remedios provenientes tanto de la medicina científica de la época como las más peregrinas medidas derivadas del curanderismo, sin resultados satisfactorios a juzgar por los luctuosos efectos que se abatieron sobre la población<sup>23</sup>.

Con los calores, el morbo amarillo arreciaba sus siniestras embestidas iniciándose la enfermedad entre los invadidos mediante un brusco

<sup>22</sup> ROLDAN, Roberto: *El hambre en Fuerteventura (1600-1800)*, Aula de Cultura, Santa Cruz de Tenerife, 1968.

<sup>23</sup> Por su interés recomendamos la lectura del artículo de Julio Vera Trujillo publicado en «La Provincia» el jueves, 28-I-82 bajo el título «La gran tragedia del cólera en 1851».

aumento de la temperatura o calenturas perniciosas<sup>24</sup> que los dejaba exhaustos al poco tiempo hasta expirar finalmente con la tez de la cara de color amarillento o azafranado de donde le viene la denominación.

Ahora bien, tan mortíferos como el «vómito negro» fueron con toda probabilidad el hambre y la miseria que se venía padeciendo sin interrupción en esta demarcación desde 1844 por lo menos hasta el presente 1847, año en que la mortandad aumentó enormemente —en particular, entre los meses de abril y mayo con 46 óbitos— que elevan la tasa bruta anual a 34,14 por mil. Sin duda la más destacada de este decenio.

La situación a la que se había llegado en 1847 no podía ser más pesimista para la población en su conjunto, afectando incluso a los propietarios y comerciantes. Así el diez de enero, el Pleno de la Corporación abordó por primera vez el panorama de calamidad pública planteado a iniciativa de los municipios de Telde en un documento remitido por éstos en el que piden la adhesión de Arucas para dirigir una súplica al Gobierno de Su Majestad sobre la imposibilidad en que se encuentra la isla de Gran Canaria para cubrir los crecidos cupos de contribuciones por la escasez de cosechas.

A partir de este momento y de forma recurrente no se celebrará sesión plenaria a lo largo del referido año en que no se debate el tema de las moratorias de las deudas fiscales. Se advierte incluso por parte de la Corporación —propietarios y labradores en su mayoría— una cierta condescendencia con los remolones contribuyentes, cuando no basta una expresa solidaridad que adopta la justificación de la tardanza en los pagos con el reiterativo argumento de la situación de miseria colectiva<sup>25</sup>.

Ante los insistentes apremios de Hacienda se responde de parte de los acreedores del erario público con los consabidos retrasos que desde 1846 se venían produciendo. Pero es más, se llega a una especie de desobediencia civil que se concreta en medidas de «boicot» consistentes en deformar las declaraciones o resistirse a ser incluidos en las listas de contribuyentes<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> MILLARES TORRES, A.: *Historia General de las Islas Canarias*, Tomo V.º, Las Palmas, 1977, pág. 22.

«Valoración científica e histórica de Carlos J. Finaly; Por la vida del hombre», *Revista Bohemia*, enero, 1982, La Habana.

<sup>25</sup> En un acta de la sesión corporativa de uno de abril se dice lo siguiente: «Los propietarios que poseen bienes en esta jurisdicción para presentar sus respectivas relaciones actúan con morosidad por desconocimiento de las responsabilidades».

<sup>26</sup> En la sesión del 20 de marzo de 1847 se justificaba los retrasos de la forma siguiente: «Sobre tardanzas en el cobro de la contribución del 2.º semestre de 1846 y las amenazas de sustituir de su cargo al Intendente por el Inspector de Hacienda en esta Ysla, Don Nicolás Carratalá, al que defendió el Sr. Presidente diciendo que había puesto de su parte todo el interés que el deber le impone, a fin de verificar prontamente la cobranza, más que la extraordinaria miseria en que se halla este país le ha impedido llevar adelante sus deseos».

Si la situación de penuria afligía a los cosecheros ¿qué no ocurriría mientras tanto entre los braceros? Pues bien, la respuesta nos la transmiten las partidas de difuntos una vez más al conceptuar como pobres a nada menos que al 77,7 por 100 de los decesos por hambre y morbo amarillo. En efecto, las masas desheredadas son las que más sufren las nefastas consecuencias de la explotación y del atraso y las que padecen secularmente los efectos del hambre, ignorancia e insalubridad.

Impotentes ante la invasión epidémica, las autoridades locales optaron por la asistencia alimentaria sin duda ante la constatación empírica de que solamente las personas bien nutridas sobrevivían a la mortal dolencia. En esa dirección se adoptaron medidas coactivas como requisar trigo a los acaparadores y revendedores, se adquieren granos para amasar pan a precio de costo, se insta a los propietarios agrícolas a sembrar trigo del Pósito, se habilita un granero provisional, se expulsa a los mendigos y forasteros, y finalmente se apela a la caridad pública para con los necesitados. Estas son en suma las iniciativas acordadas con objeto de combatir en lo posible ambos males: hambre y epidemia.

Así el cuatro de marzo, cuando ya habían sido enterradas unas doce personas en lo que iba de año, el Alcalde propuso al consistorio lo siguiente: «... que en atención al estado de calamidad en que se encuentra este pueblo por la escasez de cosechas experimentadas hace algunos años llegando hasta el extremo de morir varios infelices, y que esta miseria se aumentará más y más si no tomasen precauciones para evitar la extracción de un corto número de fanegas de trigo que existen en algunos vecinos, y se intimase a los dueños lo vendan en esta jurisdicción prorrateado en pequeñas porciones a los que lo solicitasen para alimentarse (...) para evitar el monopolio que pudiera resultar validos de la grande escasez; en su consecuencia (...) se acordó que se forme expediente entre algunas personas vecinas de esta Villa que se infiere lo tengan contratado para llevar a otros pueblos, se proceda inmediatamente por Secretaría con copia de este acuerdo a notificar a los Señores Don Juan Martín, Don Miguel Ponce de Medina, Doña María Sarmiento y Don José Suárez González, quienes según noticias tomadas por la Municipalidad son los que tienen dicho grano, para que bajo su responsabilidad cumplan con

De nuevo el primero de mayo se vuelve a consignar que «Y se haga ver al vecindario los apuros en que se encuentra la Municipalidad a fin de que los contribuyentes que resultan deudores se apresuren a cubrir sus respectivas cuotas».

Poco después, el 20 de mayo, la Corporación de Arucas vuelve a tratar el tema en estos términos: «Ante oficio del Primer Inspector de Contribuciones de esta Ysla, Nicolás Carratalá, del 12 del corriente, se dispuso que por el Sr. Presidente se oficie a dicho Sr. manifestándole que la causa de haber transcurrido los meses vencidos de este año, sin que se hayan cubierto los indicados débitos, ha sido en que la extraordinaria miseria experimentada en esta jurisdicción desde fines del año anterior, ha imposibilitado de tal manera a un gran número de contribuyentes, de toda clase de recursos, sin poderles exigir de manera alguna sus respectivas cuotas».

esta determinación y que la venta se verifique entre los habitantes de esta Villa».

Pero con meras medidas contra los que buscaban su mejor provecho utilizando insolidariamente hasta las trágicas secuelas de la escasez tampoco se lograba mitigar las repercusiones de la crisis. Es por lo que a los pocos días después se decide mediante edicto llamar a la conciencia ciudadana una vez más para que acudiera en socorro de los necesitados<sup>27</sup>. También se advierte a los mendigos que no fuesen de esta localidad para que la abandonen inmediatamente. Tal vez se deba a estos acuerdos de expulsión lo que explica el débil porcentaje de difuntos foráneos enterrados en el cementerio de Arucas en aquel año consistente en unas cinco personas oriundas de los términos municipales de La Guancha, Moya, Telde y San Lorenzo<sup>28</sup>.

Percatándose de la dudosa eficacia que tenían las iniciativas oficiales al poner su ejecución casi siempre en mano de voluntades que podían adscribirse con mayor o menor entusiasmo a los acuerdos adoptados y, sobre todo, la misma comprobación de los tímidos resultados obtenidos, impulsaron a la Corporación a promover acciones de socorro más sustanciales. Es por lo que el catorce de marzo el Alcalde reúne de nuevo a sus regidores para exponerles su plan de actuación basado en que «... en atención al estado de calamidad en que se encuentra este pueblo y los pocos recursos que hay en el sostenimiento de tantos vecinos infelices y haber proporcionado el Ayuntamiento el número de 120 fanegas de trigo para acudir en parte a tanta miseria, es de opinión se proporcionen dos personas de confianza para que amasando diariamente las necesarias al consumo de los necesitados, vendan el pan a un precio equivalente a sacar el principal, y en efecto se eligieron para que trabajen el trigo y vendan dicho pan a las personas de Andrea Pérez y Jacinta Ramos de este vecindario, las cuales previa citación, comparecieron ante esta Municipalidad, e impuestas del encargo que se les ha hecho se convinieron en hacer el pan y venderlo al precio que el Ayuntamiento señale a fin de que se pueda ingresar su importe; en su consecuencia se acordó: comisionar al regidor

<sup>27</sup> El siete de marzo la Corporación acordó que «... se fije desde este día un edicto público apelando a la humanidad de estos vecinos para que socorran a los pobres y mendigos a fin de que no sean víctimas de la miseria, haciéndose saber también que los pobres que no fueran vecinos o naturales de esta jurisdicción, se retiren a los pueblos de su naturaleza o vecindad, excepto los enfermos o extranjeros a quienes deberán socorrer según lo exige la Religión y la caridad».

<sup>28</sup> Los estragos de estas calamidades fueron generales a toda la Isla como se deduce del acta de la sesión del 15 de abril de 1847 celebrada por el Ayuntamiento de Arucas que viene a decir que «Dióse cuenta de un oficio del Ayuntamiento de la Ciudad de Las Palmas con fecha de 12 del actual por el que solicita que este Cuerpo le facilite una noticia del número de personas que en esta población han fallecido a consecuencia del hambre desde el primero de enero hasta esta fecha».

Síndico Don José A. Rosales para que presenciando la cantidad de librar por todos los conceptos produzca una fanega de grano, de cuenta del Ayuntamiento para en su virtud señalar el precio a que deba venderse la libra de pan, con objeto de sacar el importe de cada fanega consistente en siete pesos y seis de plata que costó cada una. Igualmente se acordó se oficie al Sr. D. Miguel Déniz a fin de ver si se sirve franquear una de las casas del Mayorazgo para depositar el trigo».

Además, con el propósito de estimular la producción triguera en esta localidad que de acuerdo con Escolar<sup>29</sup> ocupaba «una buena parte de los terrenos se les destinaba al cultivo de trigo, papas y judías, en una extensión de 3.962 fanegadas», el Ayuntamiento en Pleno de 28 de noviembre dispuso «... que mediante a estar ya próxima la estación de la sementera, se publiquen bandos para que todos los labradores que necesiten trigo del expresado establecimiento —se refiere al Pósito— presenten sus relaciones y memoriales de las tierras que tengan preparadas para la siembra y de las fanegas de grana de que carezcan y les sean indispensables para sembrarlas, todo a efecto de hacer repartimiento...»

De todo lo expuesto parecería lógico inferir una cierta preocupación oficial por mitigar los sufrimientos de los necesitados. Es innegable que se tomaron decisiones importantes para paliar el hambre pero a la vez se observa en casi todas las actas de sesiones la tremenda contradicción de que también se acuerda incrementar los impuestos de consumos tanto a los productos de la localidad como los traídos de otras partes. Estos últimos ya venían suficientemente encarecidos a través de los gravámenes de acarreo, aduanas interlocales y fielatos. Afectan básicamente los impuestos a la carne con hasta 26 reales de vellón, vinos, aguardientes, licores, aceites y otros comestibles cuyos precios alcanzaban límites insostenibles e inalcanzables para la mayoría de la población.

En medio de este panorama, las dolencias arremetieron en primer lugar contra los párvulos con edades comprendidas entre los cero y diez años, llegando casi a un 40 por 100 del total de los óbitos. Entre los adultos la incidencia fue también relevante, sobresaliendo el tramo 56-60 años que obtiene nada menos que un 24,6 por 100, inflado sin duda por el continuo redondeamiento de las edades de los finados en torno a los sesenta años. En lo que respecta a los viejos, estos fueron moderadamente afectados, con tan solo un 17,5 por 100 de los finados.

En este año, los fallecimientos se distribuyen casi por igual entre los sexos, quebrantando un poco más a los varones. La elevada mortalidad de los párvulos explica una vez más el por qué los célibes constituyen el estado civil más diezclado. Le sigue el grupo de los casados que con 31,5 por 100 que expresa en parte un volumen de consideración y en el que los

<sup>29</sup> ESCOLAR, Francisco María: «Estadísticas de las Islas Canarias», pág. 200, Manuscrito inédito. 1802. A.M.C.

varones salen peor librados que las hembras en casi el doble de fallecimientos más. Por último, los viudos tienen un porcentaje ínfimo con su débil significación y que al revés de lo que pasaba en los casados descansa fuctualmente en las mujeres.

En las partidas de difuntos no aparece ningún óbito originario de otros municipios, quizás por las mencionadas medidas de expulsión. Los fallecidos en este año residían en su mayoría en el censo urbano salvo unas tres personas que murieron en sus domicilios de los caseríos de Los Palmitos, Trasmontaña y Cardones. En consecuencia, tanto el hambre como la epidemia prefirieron la concentración urbana a los barrios y aldeas diseminadas por el término.

#### *d) UN BREVISIMO INTERVALO APACIBLE ENTRE 1848 Y 1850*

Superada la tragedia de 1847 que, como se ha comprobado, se saldó con un alto balance de víctimas a consecuencia de sobrevenir superpuestas la crisis carencial con la epidemia de fiebre amarilla, se inicia a partir de entonces una serie de anualidades bonancibles en términos relativos a juzgar por el claro descenso del número de decesos.

Sin la menor duda que de todos estos años el más apacible para la población de Arucas fue el de 1849 que registró una tasa bruta de solo 13,01 por mil. Ahora bien, los índices estimados para 1848 y, en particular, el de 1850 —con cifras de 16,53 y 18,7 por mil— respectivamente, pueden considerarse con toda probabilidad de inquietantes ante la evidencia de subregistro y subestimación de la población absoluta.

Pero más que cualquiera otra consideración es la misma estructura interna de la mortalidad de estos tres años la que evidencia notablemente que las crisis de subsistencia iniciadas en los años precedentes aun no han remitido, repercutiendo nocivamente en la población a la par que no hacen sino preludiar en cierto modo la catástrofe demográfica de 1851.

En efecto, pese al descenso experimentado por las cifras, el tipo de mortalidad sigue situando en primer plano el protagonismo secular del hambre y las indigencias de todo tipo en la medida que la muerte parece respetar a los propietarios y clases bien acomodadas en lo económico y se lleva al otro mundo fundamentalmente a familias jornaleras.

El que solo siete occisos —uno en 1849 y seis en 1850— de los óbitos de este intervalo tuvieran redactado sus testamentos antes de morir expresan una previsión y una cultura que solo la clase dominante poseía, al tiempo que señalan las escasas repercusiones de la mortalidad entre los ricos si adoptamos como válido el lema de que solo testan los que tienen alguna forma de riqueza.

Pero, aun más todavía; teniendo en cuenta de que en las partidas de difuntos aparece insistentemente el apelativo de pobre al lado del nombre de los occisos en porcentajes elevadísimos —64, 82,6 y 59,4 por 100 para

cada uno de los años— es lo suficientemente revelador como para extraer una idea cabal acerca del atraso sanitario y de la extremada miseria que padece la mayoría de la población.

De lo que se deduce que la muerte respeta más a los ricos y se ceba con los humildes. A través de llamadas a la caridad cristiana la parroquia trataba auxiliar a los más necesitados. También el Ayuntamiento hacía lo propio socorriendo directamente a los enfermos e, incluso, en situaciones ya irreparables, como se comprueba en la sesión plenaria de 29 de febrero de 1848 en la que se acuerda conceder ocho Bulas de tres reales de vellón cada una y que vienen a expresar la carencia de recursos hasta para sepultar a los muertos.

La imprevisión, cuando no las negligencias, provocaban los sucesivos acontecimientos de desespero en tanto en cuanto que hacían peligrar los recursos alimenticios almacenados. Buena muestra de ello la tenemos reflejada en el acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Corporación el 26 de diciembre de 1848 en que se trató monográficamente la delicada situación del Posito local a partir «... de un oficio del depositario de dicho establecimiento con fecha del día de ayer, dando parte del mal estado en que se halla el trigo y protestando (y declinando) al mismo tiempo toda responsabilidad si llega el caso de perderse, como es de esperar, si no se le da salida en breves días...»

Como se puede ver existía una gestión descuidando los granos panificables, verdadero pulmón en la nutrición de una sociedad de recursos constantemente precarios. Quizás el mejor testimonio de la época lo resume Francisco María de León, Comisionado Regio para la inspección del Ramo de la Agricultura de esta Provincia, redactado el primero de agosto de 1849, refiriéndose a esta jurisdicción dice que «lo que aflige a estos vecinos son las altas contribuciones que por falta de numerario y el total abandono de los granos por la misma causa hacen que estos propietarios abandonen sus predios y emigren».

Para hacer aún más difícil las cosas, el Ayuntamiento en sesión celebrada el 18 de junio acuerda «... que después de alzada la cosecha podría aumentarse el precio de los granos a cosa de 7,5 reales la fanega». He aquí, pues, una de las claves en la explicación de las carestías y el hambre consiguiente.

Con este oscuro panorama no es de extrañar que, tal cual ocurrió en los años anteriores, sean los párvulos el sector de la población más abatido. Los porcentajes estimados son ciertamente elocuentes —27,87; 54,17 y 37,69 por 100— del alcance de los fallecimientos entre los niños comprendidos entre cero y diez años de edad. Ocurre, como sucedió en 1849, que más de la mitad de los enterrados en el cementerio de esta localidad son infantes, convirtiéndose en consecuencia en el tramo más expuesto y desolado del conjunto de población.

Las razones que se pueden aducir son probablemente múltiples. Pero entre otras es sin duda la desnutrición durante el embarazo de las madres

la que origina dolencias muchas veces fatales como el raquitismo, malformaciones congénitas y otras secuelas también irremediables. Ello explica mejor que cualquier otra cosa la temprana incidencia de la mortalidad en sus jovencísimas víctimas. Así, en 1849, de un total de 26 párvulos fallecidos, unos 20 lo habían sido a pocos meses de nacer. En lo que concierne a 1850, la relación no es tampoco mejor si se tiene en cuenta que de un total de 26 párvulos sepultados, nueve tenían muy pocos días de vida; tres eran de pocos meses; seis de un año y siete de dos años.

La mortalidad entre los adultos y viejos es sin duda también respetable, sobrepasándose holgadamente los treinta puntos en 1848 y 1850. Por el contrario, en 1849 el grupo de los adultos solo llega a alcanzar un porcentaje de 22,91 por 100 y los viejos un bajísimo 16,67 por 100 de los fallecidos en el expresado año. Obviamente, es la fuerte mortalidad de los primeros años de la vida de las personas la que hace menguar en términos relativos la importancia de los restantes grupos de edades.

En cuanto se refiere a los sexos y el estado civil de los finados se advierten contrastes muy acusados entre las diferentes anualidades. Así, por ejemplo, en 1848 las mujeres fueron más abatidas que los hombres como demuestra el alto coeficiente obtenido: 59 por 100 del total de occisos. Por su parte los solteros constituyeron el grupo más diezmo mientras que los viudos fueron a su vez los menos afectados de todos como venía siendo habitual.

Algo parecido se reproduce en 1849, solo que esta vez los dos sexos se equilibran perfectamente repartiéndose a partes iguales sus promedios respectivos. Los célibes y casados por su parte logran igualar los porcentajes obtenidos en 1850 pero, sin embargo, los varones salen peor librados en virtud del alto porcentaje conseguido: 69,56 por 100. El grupo de los viudos, por el simple hecho de ser minoritario en la composición de la población, reduce a la misma expresión los promedios obtenidos en las tres anualidades de referencia.

Con la sola salvedad de dos óbitos oriundos de los términos colindantes de Teror y Moya, la totalidad de las defunciones corresponden a naturales y vecinos de Arucas. En contrapunto a las anualidades anteriores a este intervalo se asiste a una mayor incidencia de la mortalidad ya que el 4,4 por 100 del total de extintos estaban residiendo en La Montaña de Henríquez Yánez (¿Riquianez?), Bañaderos, Santidad, Transmontaña, San Andrés y Los Portales.

### *e) EL COLERA MORBO ASIATICO DE 1851 EN ARUCAS*

#### *I. INTRODUCCION Y PROPAGACION DE LA EPIDEMIA*

Desde que el cólera inició su propagación por toda la ciudad de Las Palmas —una vez desembarcado el microbio homicida por su puerto— a

partir de los primeros focos infeccionados en los barrios obreros de San José, San Nicolás y El Risco, a mediados del mes de mayo de 1851, la población capitalina debió experimentar la sensación de que el mundo se estremecía bajo sus pies y, en medio del pánico que acompañó la difusión del mal, comenzó la huida hacia diferentes puntos de la Isla<sup>30</sup>.

Era costumbre en las sociedades de tipo preindustrial el que tan pronto como se desatase una epidemia de siniestras características la prescripción más segura consistiese en la escapada hacia otros lugares no infectados. Esta suerte de «medicamento» contó con más adeptos que las fútiles recomendaciones provenientes de la medicina científica. Prueba de ello es que hasta el propio lenguaje popular lo recogía en castellano antiguo, formulándose a través de las tres eses de la prudencia: «luego, lejos y luego tiempo». Es decir, huir pronto, lejos y regresar lo más tarde posible<sup>31</sup>.

Fueron incontables las personas que salieron huyendo de la capital grancanaria. Como tantos otros municipios rurales y del interior de la Isla, Arucas también se convertía en anhelado punto de destino para muchos de aquellos infortunados que en la huida contribuyeron a su vez en la introducción y difusión de la epidemia entre los vecinos de esta población<sup>32</sup>. Lo cierto es que durante los fatídicos meses que duró la invasión colérica fueron enterrados en el cementerio local algunos fugitivos procedentes de las zonas ya apestadas —Las Palmas y San Lorenzo— y de los que existe constancia en las partidas de difuntos del libro correspondiente.

En efecto, todavía no se habían disipado del todo las luctuosas consecuencias del ciclo adverso iniciado en 1844 con la plaga de langosta africana y sequía, cuyas repercusiones se extendieron a los años posteriores y que de alguna forma fueron abonando el terreno a la fiebre amarilla de 1847, cuando al término de tres anualidades apacibles (1848-1850) se introduce el morbo asiático un 11 de junio de 1851 en esta jurisdicción.

La llegada del bacilo se produjo cuando es burlado el «cordón sanitario» —que las autoridades habían ordenado instalar en el pago de Tenoya para incomunicar esta municipalidad con la capital y así evitar la expansión del contagio por toda la zona Norte— logrando atravesarlo entre otros muchos un enfermo colérico del que dice literalmente la partida de defunción correspondiente lo que sigue: «Miguel Alvarez, pobre. El día once de mil ochocientos cincuenta y uno, en el cementerio de esta Villa y en el mismo día de su fallecimiento fue sepultado Miguel Alvarez, vecino

<sup>30</sup> MILLARES TORRES, A.: Op. Cit., págs. 22-23.

<sup>31</sup> «Aspectos médicos», *Historia* 16, Núm. 56, pág. 53.

<sup>32</sup> «El año del Cólera», en la *Revista Canarias* 80, por Pepe Alemás, septiembre, Las Palmas, 1973, Núm. 6.

de la Ciudad de esta Ysla que murió de la enfermedad llamada Cólera morbo, viniendo a refugiarse a esta jurisdicción y alcanzó la extrema unción. Es marido de María del Pino Luján, e hijo legítimo de Gregorio Alvarez y de Catalina López; y para que conste lo firmé. Josef Antonio Rivero».

En ese mismo día falleció una mujer soltera, de unos 22 años, la cual procedía también de Las Palmas y presentaba en sus facciones elocuentes síntomas de haber adquirido el contagio fatídico.

Del total de fugitivos sepultados en Arucas, la mitad venían de Las Palmas sumando catorce de los cuales siete eran varones y siete mujeres. Entre estas últimas se encontraba la hija o nieta del escribano de aquella ciudad, José Benítez Oramas, que falleció el 22 de julio asistida de un criado de nombre desconocido el cual se encargaba de la custodia de la niña en la huida y que también pereció a los pocos días.

Además murieron dos forasteros que habían llegado desde Las Palmas y se alojaron en unas casas del pago de La Hoya de San Juan. Otro tanto le sucedió a un refugiado que se había instalado en Santidad. En la capital del municipio fallecieron dos más: se trataba de una mujer de unos 30 años y de «Juan López, maestro de Sastre vecino de la Ciudad de esta Ysla y de quien no hay más noticias».

Cuatro víctimas eran naturales del término de Firgas y una del sureño pueblo de Ingenio. De Fuerteventura procedía uno de los finados y dos más habían nacido en Teror y Cuba, respectivamente.

Cinco óbitos fueron enterrados sin que se supiese nada de ellos. Tal vez la cifra de cadáveres anónimos debió ser más numerosa en tanto en cuanto que durante los días de mayor mortandad se trasladaron a las sepulturas un impreciso grupo de ellos sin que se diera cuanta de la correspondiente notificación al párroco<sup>33</sup>. Con el número de habitantes con que contaba Arucas los problemas de identificación de los muertos no ofrecían dificultad alguna salvo para los fugitivos que fallecían. Ahora bien, desde que los servicios del foserero se hicieron insuficientes y fue menester recurrir a Las Palmas para que enviasen unos cuantos presidiarios<sup>34</sup> la cuestión cambió. Estos improvisados sepulteros se encargaron de recoger los cadáveres que encontraban en unas parihuelas y los llevaban al abarrotado cementerio en donde eran enterrados sin mucho control en fosas comunes.

Uno de aquellos presidiarios llamado Bernardo Claramuz, natural de Tenerife, también sucumbe ante la mortal enfermedad que no respeta a nadie, ni tan siquiera a los transeúntes. Así una mujer conocida por María La Pita y un tal José Antonio Martín «de sesenta años, vendedor de

<sup>33</sup> «La gran tragedia del cólera en 1851», por Julio Vera, *La Provincia*, Las Palmas, 28-1-1982.

<sup>34</sup> QUINTANA MIRANDA, M.: *Historia de Arucas*, Las Palmas, 1979, págs. 160-163.

pescado que se hallaba en este pueblo algunos años hace y de quien no hay más noticias» son también fulminados por el inmisericorde morbo asiático.

En conjunto se calcula en un 7,5 por 100 aproximadamente los fallecidos del cólera entre fugitivos de la epidemia o de residentes en este pueblo pero originarios de otros municipios<sup>35</sup>.

Con ello se pone de manifiesto la inutilidad del «cordón sanitario» que filtraba los viajeros por el camino real que venía desde Las Palmas y que fue burlado en numerosas ocasiones facilitando la penetración del bacilo en esta localidad y responsabilizándose del espantoso balance obtenido: 399 defunciones a causa del cólera morbo asiático sin contar las 59 muertes provocadas por otras enfermedades irremediables durante los meses anteriores y posteriores a la epidemia.

En total se contabilizan unas 458 personas las extintas en 1851. Evidentemente la lista de occisos se ampliaría aun más si se conociera el número de aruquenses que murieron en otros pueblos en la huida<sup>36</sup>. Y es que tan pronto se extendió la noticia de la propagación del contagio, el viejo proverbio latino de «cito, longe, tarde»<sup>37</sup> se convirtió a su vez en la consigna salvadora obedecida al parecer por unos 1.915 lugareños que escapan hacia las medianías y cumbres de la Isla buscando lugares apartados y seguros que les dejara a buen recaudo de la plaga<sup>38</sup>.

Un autor tan bien informado como Marcelino Quintana dejó escrito que «muchas gente abandonó la población y marchó a los campos. Si alguno al huir sentía los síntomas del cólera, sus acompañantes en vez de socorrerle, le dejaban a la orilla del camino y huían despavoridos»<sup>39</sup>. De todo lo cual se desprende que en esta cadena de tragedias los aruquenses pasaron de invadidos a invasores al vehicular la enfermedad en la desbandada hacia otros sitios en una fuga aparentemente salvadora que no hacía otra cosa sino repetir el ciclo infernal.

## 2. EL VIBRION SCHOLERAE Y SUS NOCIVOS EFECTOS EN ARUCAS

Originario de la India, el instrumento de tantas desgracias recibe también el nombre de «Enfermedad del Ganges». El Cólera morbo asiático es una dolencia fácilmente contagiosa producida por un bacilo que visto al

<sup>35</sup> *Idem*, págs. 160-163.

<sup>36</sup> *Idem*, págs. 160-183.

<sup>37</sup> «Aspectos médicos», *Historia 16*, pág. 53.

<sup>38</sup> QUINTANA MIRANDA, Pedro Marcelino: Op. cit. págs. 160-163.

<sup>39</sup> *Idem*, págs. 160-163.

microscopio tiene la forma de un bastoncillo incurvado, con una longitud que oscila entre una y dos micras. El vehículo más utilizado por el vibrión en sus desplazamientos epidémicos suele ser a menudo el agua de beber y el consumo de alimentos contaminados por detritus de enfermos.

El veneno miasmático y demás principios morbíficos típicos de este mal se desarrollan con inusitada rapidez, en particular entre las clases pobres mal alimentadas del núcleo urbano y de los barrios sucios y mal ventilados.

Los síntomas más comunes de esta enfermedad, endémica en la península indostánica y hasta entonces desconocida en las Islas, consistían en lo siguiente: una vez instalada la crisis en los pacientes se producía una deshidratación cada vez más profunda. Las víctimas adquieren un aspecto tétrico ya que la piel se torna flácida en todo el cuerpo, pero en el rostro se encoge estrechamente sobre los huesos que se vuelven como prominentes. Los labios cobran un color azulado, y la cianosis se extendía gradualmente al rostro, a los dedos, a las manos y a los pies<sup>40</sup>.

Rápidamente aparecían también los dolores musculares, primero en las pantorrillas y después en todo el cuerpo. Se trataba de calambres que provenían por accesos. El pulso a su vez se iba haciendo paulatinamente más débil y los latidos del corazón más sordos hasta cesar los palpitos.

La piel y la lengua se enfriaban y el cuerpo se cubría de un sudor viscoso. No se producían fiebres, por el contrario, la temperatura periférica permanecía por debajo de los 33<sup>o</sup> C.

Acometidos súbitamente por violentísimas diarreas, los convalescientes quedaban exhaustos a las pocas horas. La pérdida del conocimiento y la muerte constituían el punto final de esta temible dolencia. En general, la defunción sobrevenía a las cuarenta y ocho horas o a las veinticuatro horas de haberse adquirido la enfermedad. El cólera es en este sentido posiblemente la más despiadada de todas las tox infecciones conocidas. En efecto, la variante llamada *cólera seco o fulminante*, sin diarreas, producía la muerte de los invadidos a las pocas horas<sup>41</sup>.

Dado el pésimo estado sanitario e higiénico, la transmisión del mal no debió encontrarse con demasiados obstáculos. Sin ninguna posibilidad de contener o reducir sus brutales embestidas a partir de los conocimientos médicos de la época, la epidemia se cebó sobre una población depauperada con sus defensas orgánicas gravemente vulneradas por las hambrunas y epidemias anteriores.

El día de mayor virulencia o la cima de la invasión se produjo el 26 de junio, día en que murieron nada menos que 46 aruquenses. El mes de

<sup>40</sup> BOSCH MILLARES, J.: *Historia de la medicina en Gran Canaria*, Las Palmas, 1967.

<sup>41</sup> «El cólera, azote de la Humanidad» por José T. Cabot en la *Revista Historia y Vida*, diciembre de 1970, núm. 33.

junio fue, en general, en el que mayor mortandad se registró —en poquísimos días son enterrados el 74,18 por 100 de los coléricos— entre el 20 y el 30 del expresado mes.

En julio, solo los primeros días recogen una cifra considerable para luego ir cediendo en intensidad. En total se registran unos 101 occisos —es decir, el 25,31 por 100— a causa del cólera en dicha mensualidad. En agosto, se puede decir que ha remitido casi del todo en base a que solo fallecieron dos personas exactamente los días dos y cinco, cerrándose así la luctuosa relación con la partida a nombre del joven «Bartolomé Batista Ponce, varón, pobre, último del cólera»<sup>42</sup>.

En razón al elevadísimo porcentaje obtenido en pocos días se puede considerar la epidemia como una espantosa dolencia de irrupción explosiva ya que en breve espacio de tiempo dejó enlutada a la casi totalidad de las familias del lugar.

Desconocemos el número exacto de invadidos. Pero por los datos que se tienen de la Península en donde el cólera llegó tres veces a lo largo del S. XIX, se sabe que la relación contagiados-defunciones era de 30 víctimas de cada 100 afectados por la enfermedad. Del resto que salía con vida, unos dos tercios aproximadamente volvían de nuevo a recaer en diversas dolencias también inexorables.

Los estragos de la peste asiática en Arucas se llevaron a mejor vida al 12,41 por 100 de la población total. Quiere esto decir que de cada 25 habitantes al menos tres sucumbieron víctimas de la enfermedad del Ganges, cifra sorprendente si se compara con los efectos provocados en las provincias españolas<sup>43</sup>.

Naturalmente la tasa bruta anual alcanzó probablemente la cifra más alta de toda la historia del municipio con 124 por mil, que no pudo ser compensada con el índice de natalidad de tan solo 34,16 por mil, provocando un saldo vegetativo claramente deficitario.

En consecuencia la sobremortalidad va a erosionar gravemente la pirámide de edades, produciéndose muescas a veces pronunciadas en diferentes tramos, sobre todo en los siguientes: 0-5; 6-10; 11-15; 26-30; 46-50; 51-55; 56-60 y 66-70, que de alguna manera tendrían que repercutir negativamente tanto en la nupcialidad como en la natalidad. Ahora bien, las elevadísimas tasas de natalidad de los años siguientes enjugarán con creces muy rápidamente el saldo negativo de esta anualidad incluso ante la presencia de emigración.

<sup>42</sup> ROMERO SOLIS, P.: *La población española en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, 1973, pág. 188 ss.

<sup>43</sup> Tanto al comenzar la relación de las víctimas del cólera como al cerrarse el párroco de entonces puso una nota manuscrita indicándolo. Así quedaban separados los difuntos de otras enfermedades y los muertos por la epidemia.

### 3. MEDIDAS QUE SE ADOPTARON A FIN DE DETENER Y EVITAR LA PROPAGACION

La envergadura de semejantes acontecimientos obligaron a constituir en esta población su propia Junta de Salud que interviniese en auxilio de los más necesitados. Tan pronto se constituyó a partir de los miembros de la Corporación local e integrando algunos de los «mayores contribuyentes» el primer problema que tuvo que afrontar fue el de la escasez de numerario para la lucha contra la epidemia. Inmediatamente se iniciaron gestiones para acopiar fondos provenientes del Ayuntamiento y de la caridad pública. Así mismo se solicitó, entre otros, un préstamo a la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas por valor de 3.916 reales de vellón y un maravedí.

Con los recursos acumulados se auxilió con alimentos, vestidos y medicamentos a los enfermos. Se procuró incrementar la limpieza e higiene pública, y se asistió como pudo con los escasos recursos médicos y farmacéuticos. No se tienen noticias acerca de si se hizo trasladar a los enfermos o de si se habilitaron casas para hospicio público ni de como atendían a los apestados domiciliariamente<sup>44</sup>.

Entre las medidas cautelares que se siguieron para evitar la invasión epidémica del municipio figura en primer lugar el acordonamiento e incomunicación de los sanos y de los lugares más próximos (Tenoya y Tamaraite). Estos cordones se establecían disponiéndose los guardias vecinales, que eran voluntarios reclutados, a cada lado del «camino real» que viene de Tenoya en turnos que duraban toda la jornada.

Entre otras recomendaciones, la Junta de Salud asumía las tesis de la medicina higienista estimulando en la población el esmero en la limpieza de las casas y personas; evitar los aires fríos, húmedos e impregnados de fetidez, el calor excesivo; moderación en el comer y beber; consumir alimentos de primera calidad, proscribiéndose entre otros el pescado salado. Se pedía a la población evitar las visitas a las casas de los enfermos y se suprimieron los festejos populares de San Juan y San Pedro ya que las concentraciones humanas, en particular las de hombres y animales en las Ferias de ganado, podrían facilitar el contagio.

A pesar de las instrucciones dadas, el incumplimiento de las prescripciones fueron la norma general a tenor de los escasos resultados obtenidos. Por otra parte, los filtros y controles para impedir la entrada de viajeros procedentes de zonas contagiadas o sospechosos no cumplieron su cometido como se ha demostrado anteriormente y solo consiguieron entorpecer las comunicaciones con el consiguiente deterioro de las relaciones comerciales y la obstrucción de la llegada de medicamentos e instrucciones oficiales.

<sup>44</sup> ROMERO SOLIS, P.: Op. Cit., págs. 188 ss.

El que no se lograra ninguna curación entre los abatidos hizo que se propugnaran como supuestos específicos poderosos frente el morbo de remedios propios de la medicina acientífica y creencial<sup>45</sup>. El origen exótico de la enfermedad y el misterio que rodeaba su expansión se trataba de explicar por intervención divina en castigo a las maldades y pecados de los hombres. El cronista y sacerdote aruquense Quintana Miranda así parece insinuárnoslo de alguna forma cuando dejó escrito que el contagio y sus efectos habían sido ya profetizados tres años antes por el padre Antonio María Claret quien desde el púlpito indicó que «Será tal la desolación que no habrá padres para hijos ni hijos para padres».

Ciertamente, la indefensión ante el cólera empujaron hacia este tipo de providencialismo tan característico de las sociedades premédicas y que en Arucas se concretó incrementando la devoción de los lugareños por San Sebastián, abogado de las epidemias y copatrono de la Villa <sup>46</sup>. Rogativas, promesas y oraciones eran junto con la llamada a la conciencia cristiana para socorrer a los desvalidos las medidas que la parroquia recomendaba a su feligresía.

#### 4. LA SELECCION DE LAS VICTIMAS DEL VIBRION COLERICO

Pese a que en general el cólera respeta a los recién nacidos, las estadísticas elaboradas a partir del cotejo de las partidas de difuntos señalan una gran mortandad infantil —menores de un año— y una elevada participación de los párvulos que suponen en total un 21,61 por 100 de las defunciones de 1851.

La mortalidad por grupos de edades presentaba el siguiente panorama:

<sup>45</sup> ROSALES QUEVEDO, T.: *Historia de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas*.

<sup>46</sup> En la publicación escolar del C.N. Vascongadas de Tenoya titulada «Breve Historia de Tenoya» se cita un documento que dice así: «El mal fue importado de Tamaraceite a donde había llegado por un vecino bracero en la obra del muelle de Las Palmas y que regresó a su casa el día 4 de junio. Se extendió la enfermedad por toda la zona. Los medicamentos fueron distintos y los cuales no fueron dirigidos por profesores de medicina por no haberlos. Se usó como precaución, por mañana y noche simultaneamente una copa de aguardiente anizado con agua; así mismo se usó y con buen éxito el agua de malvas caliente por la mañana y tarde; también se usó recomendado por un médico árabe la hierba de pasote, romero y la flor de azufre, tomando la cantidad de media jícara con feliz resultado. También tuvo éxito, especialmente para las embarazadas, flor de sauco y manzanilla bien caliente, hasta romper el sudor, suministrándose además baños de aguardiente de caña tibio, frotándose al paciente con tela de lana caliente a los pies y en las demás extremidades del cuerpo. Se observó igualmente que el que transpiraba y no se amilanaba conseguía triunfar del ataque. Se ventilaban las piezas y se fumigaba».

**CUADRO N.º I**  
**LA MORTALIDAD DE 1851 EN ARUCAS SEGUN LOS GRUPOS DE EDADES**

0- 5	99	21,61
6-10	39	8,52
11-15	23	5,02
16-20	16	3,51
21-25	12	2,62
26-30	19	4,15
31-35	16	3,50
36-40	25	5,46
41-45	22	4,80
46-50	33	7,20
51-55	29	6,33
56-60	54	11,80
61-65	21	4,58
66-70	24	5,24
71-75	8	1,74
76-80	14	3,05
81-85	3	0,65
86 y más	1	0,22
<b>TOTAL</b>	<b>458</b>	<b>100,00</b>

*Fuente:* Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arucas. Elaboración propia. Se ha incluido también las 59 defunciones que se produjeron en ese año por otras enfermedades al margen de la epidemia.

A la vista de los datos se advierte una fuerte mortandad entre los adultos y los viejos con porcentaje del orden del 45,86 y 15,48 por 100 respectivamente. Lo que expresa ante todo que el cólera, como dolencia exógena e infectocontagiosa que es, se ensañó salvajemente con aquellas personas ya debilitadas por la malnutrición, por la edad más o menos avanzada o por otras enfermedades por lo que eran presas fáciles.

## CUADRO N.º II

### LA MORTALIDAD EXTRAORDINARIA PRODUCIDA POR EL COLERA EN 1851 POR SEXO Y ESTADO CIVIL

	Solteros		Casados		Viudos		Total	
	Partidas	En %						
Varones	100	25,06	76	19,04	29	7,27	205	51,38
Hembras	99	24,81	57	14,30	30	9,52	194	48,62
Total	199	49,87	133	33,34	67	16,79	399	100,00

Fuente: Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arucas. Elaboración propia.

Como se puede ver el contagio parece preferir un poco más a los varones que a las hembras. Inexplicablemente la leve sobremortalidad masculina no encaja en nuestro esquema máxime cuando la «sex ratio» era en ese período netamente favorable a las hembras. Sin duda alguna se trataría de una incidencia selectiva más contra los que en la práctica más calorías gastan y menos reponen, los varones. En los estudios realizados por Koch y Pettenkofer sobre las génesis del cólera se expuso la hipótesis de que el alcohol consumido abundantemente genera una eliminación de las defensas frente al vibrión. La gastritis atrófica producida por el exceso de alcohol crea una situación propicia que generalmente afecta más a los bebedores. Ello podría explicar también el que determinados individuos marginados —varios mendigos y unos ocho incluseros entre ellos— por la rígida sociedad de aquellos años fuesen los primeros eliminados por la epidemia<sup>47</sup>.

En la relación campo-núcleo urbano, éste último parece haber tenido el dudoso privilegio de sentirse muchísimo más afectado por la plaga. Es en cualquier caso para el que contamos con una documentación más explícita gracias a los registros parroquiales. Según éstos, la mayor diseminación —el nomenclátor de 1860 señala nada menos que 41 entidades menores, donde vive el 74 por 100 de los habitantes<sup>48</sup>— obstaculizó eficaz-

<sup>47</sup> CABALLERO MUJICA, F.: *Pedro Cerón y el Mayorazgo de Arucas*, Las Palmas, 1973.

<sup>48</sup> «Condiciones de vida y cólera: la epidemia de 1854-1856 en Madrid», por José R. de Urquijo y Goitia en la *Revista Estudios de Historia Social*; octubre-diciembre de 1980, Núm. 15, págs. 63-175.

mente la difusión del contagio que de lo contrario hubiese incrementado el número de óbitos hasta cifras más espantosas todavía que las obtenidas. En efecto, tan solo se pudo encontrar en las inscripciones a un total de cinco occisos del cólera —tres de ellos varones y dos hembras— que estaban domiciliados en los barrios y caseríos de Hoya de San Juan, Santidad, Trapiche y El Palmar<sup>49</sup> lo que no hace sino confirmar el menor riesgo de los habitantes dispersos por el término.

Por el contrario, la mayor concentración de la población favorecía innegablemente la propagación del contagio. Por estos años, salvo las pocas familias privilegiadas, la mayoría de la población de la Villa residía en viviendas reducidas, sin apenas ventilación, algunas rezumaban humedad por las paredes y apenas contaban con luz suficiente. En ellas vivían hacinadas familias enteras que raramente eran inferiores de cinco miembros, mal vestidos y peor alimentados, careciendo de todo lo más indispensable a las necesidades comunes de la vida.

En algunos casos, la proximidad o incluso convivencia con cuadras y gallineros daba pie a una especie de promiscuidad entre hombres y animales. Muchas viviendas o carecían de pozo negro o se construyeron con tan poca capacidad que en ambos supuestos desparramaban sus aguas sucias infectando calles y anexos<sup>50</sup>.

Se daba el caso de que incluso en las mismas casas de las clases opulentas donde vivían también numerosos criados de ambos sexos, se albergaba a la servidumbre —que significaba en 1860 el 11,4 por 100 de la población activa<sup>51</sup>— en aposentos reducidos y faltos de las mas esenciales condiciones de salubridad. Así encontramos una partida entre otras muchas que dice literalmente lo siguiente: «Procedente del Palmar falleció una señorita que servía en casa de Don Manuel Torres, vecino de esta Villa, de la que sólo dijeron que se llamaba María y que tenía veintiún años, de estado soltera».

Con estas pésimas condiciones ambientales no resultaba desde luego nada extraño que el cólera atacase salvajemente y en primer lugar a los barrios obreros de La Goleta, Cerrillo, Montañeta, Los López, Terrero, Tabaibal, Cerera y Montaña de Arucas. Y es que no se trataba tan solo de un problema de aseo personal, sino básicamente de una total inexistencia de higiene social. Es decir, ausencia de infraestructura urbana adecuada.

<sup>49</sup> DIAZ HERNANDEZ, R.: *Evolución de la población del Municipio de Arucas desde 1850 a 1975*, Las Palmas, 1979, págs. 186-193.

<sup>50</sup> El Palmar es un barrio del Norte de Teror y que parece tratarse en estos años de un barrio compartido entre aquel municipio y Arucas por encontrarse así consignado en las relaciones del nomenclátor como entidad menor.

<sup>51</sup> BUSTO Y BLANCO, F.: *Topografía médica de las Islas Canarias*, Sevilla, 1864, XI, 52 páginas.

CUADRO N.º III

LA MORTALIDAD ENTRE LOS POBRES DE ARUCAS EN 1851

	Varones		Hembras		Total General	
	Total	En %	Total	En %	Total	En %
Defunciones a causa del cólera . . . . .	159	39,84	133	33,34	292	73,18
A causa de otras enfermedades . . . . .	13	22,03	20	33,90	33	55,93
Total . . . . .	172	37,55	153	33,33	325	70,96

Fuente: Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arucas. Elaboración propia.

La mayoría de los fallecidos —nada menos que un 70,96 por 100 del total de enterrados en este fatídico año en la jurisdicción de referencia —se componía de personas pobres que carecían de todo tipo de medios, ni siquiera para costearse sus propias exequias fúnebres.

En efecto, los jornaleros que constituían casi el 40 por 100 de la población activa, viviendo una existencia precaria estaban condenados a ofertar su fuerza de trabajo a cambio de unos salarios por debajo del mínimo de subsistencia que era abonado por día de trabajo. Lo que significa que eran descontados los 52 domingos del año, casi 15 festividades religiosas, la inasistencia a los cultivos por eventuales enfermedades y los días de lluvia que se pudieran ocasionar a lo largo del año.

El que se tratara de una superposición de epidemia y crisis económica<sup>52</sup> con encarecimiento de las mercancías de primera necesidad, introducía inequívocamente a las clases trabajadoras en un círculo vicioso infernal: viviendas insalubres, débiles e insuficientes jornales para adquirir los alimentos de calidad recomendados, recurso obligado a los víveres considerados perjudiciales debido a su baratura y, en fin, marginación proverbial del mercado médico-farmacéutico ante la imposibilidad dineraria de acceder a su utilización. Ello hace que podamos definir los estragos producidos en Arucas por el cólera como de *auténtica epidemia proletaria*.

Pese al escaso desarrollo terapéutico, los estratos sociales favorecidos tuvieron siempre muchas más posibilidades de salir ilesos del morbo asiá-

<sup>52</sup> DIAZ HERNANDEZ, R.: Op. Cit., págs. 174-186.

tico. El que tan solo testaran cinco varones y dos hembras de entre todos los extintos constituye sin duda la mejor confirmación de la inmunidad de que siempre gozaron los privilegiados durante la invasión colérica.

Con la llegada del invierno y el descenso de las temperaturas el cólera remitió del todo, si bien dejó una bien visible resaca entre la población que se manifiesta<sup>53</sup> más que nada en la tasa bruta de mortalidad de 1852 que asciende a 22,5 por mil. Se trata a todas luces de un coeficiente superior al normal pero que en nada se parece al del año crítico del morbo asiático en tanto en cuanto es superado por la tasa bruta de natalidad (43,69 por 1.000) lo que determina a su vez un saldo natural altamente positivo que al repetirse en las anualidades siguientes enjugará el déficit del cincuenta y uno.

A su vez la nupcialidad cae vertiginosamente —5,7 por 1.000— ante las obstrucciones características de una coyuntura adversa para la formación de nuevas parejas: alto número de célibes femeninos, fuerte índice de viudedad y dificultades en las segundas nupcias ante el repudio de las viudas.

La mortalidad de este año es básicamente infantil ya que tan solo los menores de un año —fallecidos la mayoría a los pocos días de nacer— suponen un elevado porcentaje de 36,47 por 100 que unido a los muertos entre 1-5 años suman un 68,23 por 100 del total de occisos.

Pero lo que sigue probando la continuidad de los problemas alimentarios es el alto número de pobres: un 40 por 100 de los óbitos; tan solo un fallecido hizo testamento y los restantes o bien eran menores o bien no testaron.

Las hembras saldrán más perjudicadas que los hombres también en esta anualidad con casi tres puntos más. La mayoría de los fallecidos son solteros como resultado del incremento de los párvulos en la mortalidad general. Los casados y viudos casi se equilibran con 10,59 y 9,41 por 100, respectivamente.

Una mujer de Transmontaña y un varón de La Pedrera son los únicos casos que se consignan en las partidas como que residían en barrios y caseríos fuera de la Villa. Un varón de Firgas y una mujer de Teror fueron los únicos extintos que no eran naturales de este término municipal.

Los meses comprendidos entre julio y diciembre fueron los que más muertes registraron: 75,3 por 100 del total anual. Los fuertes calores como el descenso de las temperaturas a finales de año son como se sabe responsables de facilitar las enfermedades mortales que afectan al aparato respiratorio y gástrico respectivamente.

<sup>53</sup> MILLARES TORRES, A.: Op. Cit., págs. 22-26.

*LA MORTALIDAD ORDINARIA Y CATASTROFICA DE FIRGAS ENTRE 1845 Y 1852*

El rasgo más llamativo de esta municipalidad a finales de la primera mitad del siglo XIX es sin duda alguna su carácter eminente agrario de acuerdo con el volumen de personas que viven única y exclusivamente del cultivo de la tierra. Así pues, el censo de 1857 establece una clasificación muy elemental pero esclarecedora de la distribución de los activos de Firgas en la que tan solo los dos subgrupos del sector primario —contituido por jornaleros y labradores que suman un total de 231 efectivos— vienen a suponer la casi totalidad de las ocupaciones remuneradas con un porcentaje de 98,29 por 100. Dentro del primario predominan los jornaleros de la tierra con un 53,61 por 100 de los activos totales. Los labradores, o sea propietarios y arrendatarios, cuentan con 105 miembros que suponen un relevante porcentaje de 44,68 por 100.

**CUADRO N.º IV**

Sector Primario		Sector Secundario		Total General	
Total	En %	Total	En %	Total	En %
231	98,29	4	1,71	235	100,0

*Fuente:* Censo oficial de 1857.

El terciario o bien no existía por entonces o bien no aparece recogido en el censo. En cambio, el secundario significa en la economía de Firgas un escuálido 1,71 por 100 que le viene de cuatro trabajadores empleados en la industria. La insignificancia de estos últimos sectores de la economía no hacen sino denotar el exiguo desarrollo urbano y la fuerte independencia de la agricultura de los habitantes del lugar.

De cualquier forma, la población activa de 1857 representa una cifra bajísima de 23,7 por 100 respecto a la población total que revela, entre otras cosas, inexactitudes sin duda derivadas de no contemplar la participación laboral de las mujeres en las tareas agrícolas.

A la vista de todo ello queda bien patente el carácter rural de esta municipalidad en la que los jornaleros sin tierra y los labradores representan la base económica fundamental como exclusivos creadores de riqueza. La irrelevancia de los demás sectores tipifica al municipio de Firgas como básicamente rural con una zona baja dedicada a los cultivos de exporta-

ción y otra de medianías orientada a los cultivos de subsistencia y ganadería extensiva.

Entre 1845 y 1852 la población de Firgas va a experimentar un importante descenso en el número de habitantes a consecuencia del bajón que se produce en los índices brutos de natalidad y el ascenso de los de mortalidad.

**CUADRO N.º V**  
**POBLACION DE FIRGAS ENTRE 1845 Y 1852**

Años	Población
1835	1.200
1845	1.083
1847	1.086
1849	918
1857	990

*Fuente:* Francisco María de León en su *Historia de las Islas Canarias*, Padrón de Habitantes (Archivo Municipal de Firgas) y Censo de 1857.

Las tasas por debajo de cuarenta puntos en los años bajo examen constituyen un hecho verdaderamente insólito en una sociedad agraria que necesita funcionalmente de una alta natalidad para obtener de ahí las suficientes aportaciones de fuerza de trabajo que las huertas familiares demandaban. Se asiste claramente en estos años a una crisis económica con sus lógicas repercusiones demográficas que afectan a la nupcionalidad provocando oscilaciones violentísimas y a la mortalidad con altibajos que van desde el mínimo de 20,3 por mil al máximo de 116,15 por mil. Estamos, pues, dentro de un ciclo adverso a la población en que la conjunción de las crisis alimentarias, enfermedades y, sobre todo, las epidemias de 1847 y 1851 hacen verdaderos estragos consiguiendo no solamente detener el crecimiento demográfico sino incluso contraerlo.

Así en estos años se obtienen un total de 272 nacimientos que no logran enjugar las 294 defunciones que determinan un saldo vegetativo manifiestamente deficitario. Eso hace que con la emigración secular la población de Firgas pase de 1.083 habitantes en 1845 a 990 en 1857, con un fuerte bajón en el medio: 918 habitantes en 1849.

En efecto, nos encontramos ante un período difícil en que la diferencia entre nacimientos y defunciones favorece a estas últimas en 1847, 1848 y 1851. En las restantes anualidades se logra a duras penas obtener saldos

positivos, siendo el de 1846, con 25 firguenses más, el año más beneficioso al crecimiento de la población.

Como se vió en el caso de Arucas, también en Firgas se detectan los mismos intervalos según la tasa bruta de mortalidad:

a) Entre 1845 y 1846 se aprecian tasas muy bajas y por la propia estructura interna de la mortalidad se pueden advertir los síntomas que preceden a las anualidades mortíferas posteriores.

b) Las tasas correspondientes a 1847 y 1848 superan los treinta puntos a causa de la incidencia del hambre y la epidemia de fiebre amarilla.

c) Pasado el ciclo adverso, las tasas brutas vuelven de nuevo a bajar en los años 1849 y 1850 pero sin alcanzar las cifras de 1845 y 1846, preludiviendo en cierta manera la catástrofe demográfica de 1851.

d) En 1851, la epidemia de cólera morbo asiático es la responsable de los índices brutos de mortalidad probablemente más alta de la historia del municipio de Firgas. La vuelta a la normalidad se produce en 1852 lo que demuestra el carácter episódico de la epidemia, cerrándose con el estudio de esta anualidad nuestro estudio sobre la mortalidad catástrofica en Firgas.

#### *a) Tasas muy bajas entre 1845 y 1846*

En 1845 se registra en Firgas la tasa bruta más baja de todo el período estudiado con tan solo 20,3 por 1.000. Quizás se explique por las subinscripciones que pudieron producirse al tratarse de ser el primer año en que la parroquia de San Roque funciona independientemente de la de Arucas y la rutina se mantuviera en especial entre los lugareños de los barrios colindantes con el municipio vecino.

Por edades, la mortalidad de ese año afectó mucho más a los menores de 20 años (40,94%), ensañándose particularmente con los párvulos que registran un 27,3 por cien del total de occisos. Los restantes grupos de edades son menos abatidos con cifras que van desde 31,81 a 27,25 para los adultos y viejos respectivamente.

A pesar de que la composición de la población favorece cuantitativamente a las mujeres —la «sex ratio» en este año es de 84,49—, los varones se verán más afectados con un porcentaje verdaderamente llamativo: 72,72 por cien de las defunciones. Por consiguiente, los fallecimientos de este año diezman a los hombres en un 3,2 por 100 del total y a las hembras en solo 1,02 por ciento del conjunto de las féminas.

El descenso de las temperaturas parece tener alguna responsabilidad en los fallecimientos de Firgas en esta anualidad ya que el 50% de aquellos coincide con los meses más fríos de septiembre a diciembre.

Pese a tratarse de un momento en que la población era mayoritariamente dispersa, los fallecimientos fuera del casco urbano son mínimos. En efecto, sólo tres residían en la parte del Trapiche que pertenece a la

jurisdicción de Firgas y dos más vivían en Casablanca. A éstos hay que agregar las defunciones de un transeúnte que venía mendigando desde El Palmital (Guía) pero que procedía de Lanzarote<sup>54</sup>.

En cuanto a las repercusiones sociales de la mortalidad cabe resaltar el hecho de que ninguno de los óbitos testaron o dejaron bienes, uno era pobre de solemnidad y otro más era expósito.

El índice de mortalidad de 1846 sube en casi dos puntos más para dejarlo en 22,13 por 1.000. El leve aumento de los enterramientos de este año y la carestía general que se asiste en toda la isla se interrelacionan perfectamente. Es por ello que las edades primeras de la vida de las personas sean las más quebrantadas por las enfermedades ante la desnutrición en el período de gestación y en los primeros meses. Sin lo expuesto no tendría explicación el que el 50,04 por 100 de los fallecidos sean menores de 20 años y, en particular, que esa cifra se nutra básicamente de los menores de un año que contribuyen con 33,38 por cien. Los demás grupos de edades, incluido el de los ancianos, resisten un poco mejor los efectos de la escasez a tenor de las cifras obtenidas que alivian algo las del año anterior.

En cuanto a la incidencia sobre los sexos, todavía son los varones los que inexplicablemente están más expuestos a la muerte. Más de la mitad de las defunciones se siguen produciendo entre los meses de septiembre y diciembre, con una cima secundaria localizada entre los meses de abril y mayo. En cambio los calores estivales parecen como más respetuosos con la población en tanto en cuanto no es sepultado ningún lugareño en dicha estación.

La mayoría de los óbitos son naturales de la Villa y tan solo tres de ellos habían llegado desde Gáldar, Valleseco y Tafira.

Con el despegue de la crisis aumenta el número de fallecidos pobres y sin testar que supone un relevante 33,33 por 100 de los finados. Tan solo uno de los fallecidos testó y «dejó bienes e hijos». Por consiguiente, con la adversidad de la escasez, la muerte se torna cada vez más selectiva anunciando los calamitosos años siguientes para los habitantes de esta localidad.

*b) El hambre y la fiebre amarilla como responsables de la sobremortalidad de los años 1847 y 1848*

Las tasas brutas de mortalidad experimentaron una subida importante entre los años 1847 y 1848 que ascienden a 39,59 y 30,93 por mil respectivamente. Por su parte, los índices de natalidad correspondientes a estas dos anualidades sufren a la vez importantes mengüas que los redu-

<sup>54</sup> DIAZ HERNANDEZ, R.: Op. Cit., págs. 53-69.

cen a 26,7 y 29,9 por mil, lo que origina sendos saldos negativos. Por lo que concierne a la nupcialidad, se aprecia una caída vertiginosa en 1847 que luego se recupera en parte al año siguiente. Todo lo expuesto hasta aquí trasluce por sí solo la presencia de una fuerte crisis social y económica sobre la cual cabalgan las enfermedades infectocontagiosas —en particular la temida fiebre amarilla— responsables de la alta mortalidad de estos años.

En la primera anualidad, los comprendidos entre los 0 y 20 años siguen siendo los más expuestos a las enfermedades fatales y los que padecen más acentuadamente los efectos de la carestía. Dentro de éstos, los pertenecientes a la cohorte 0-5 años son los que aportan —37,21% de los finados— la mayoría de los cadáveres del conjunto de la mortalidad general. Los adultos y ancianos contribuyen con porcentajes modestos de 34,88 y 20,94 por cien a la mortalidad de 1847.

Como ocurría anteriormente, los varones persisten como el sexo más afectado en casi cuatro puntos por encima de las mujeres, pese a que la población de aquel año, con fuerte emigración masculina, estuviera compuesta por mujeres en su mayoría.

Con la epidemia de «vómito negro» aparece un cambio estacional en relación con el calendario de las defunciones notándose un desplazamiento importante hacia los meses que van desde enero hasta abril, con 41,6% de las defunciones. Con los calores de junio y julio, la incidencia del morbo amarillo se hizo perceptible responsabilizándose en el 27,9 por ciento. Finalmente, surge una tercera cresta en los meses comprendidos entre octubre y diciembre que obtiene un porcentaje de 18,5 por 100. En el reparto de la mortalidad por meses, mayo, agosto y septiembre fueron los más sobresalientes por su bonanza por cuanto que durante ese tiempo no se vieron cortejos fúnebres en la Villa con la frecuencia de los mencionados más arriba.

Salvo dos difuntos naturales de Galdar y Valleseco, todos los demás eran vecinos de la Villa. Entre los fallecidos había un transeúnte, quizás se tratase de un mendigo o vagabundo, frecuentes en una época difícil como la de referencia, que fue enterrado en el cementerio de esta localidad sin que se tuviesen más noticias.

La selectividad de la muerte en esta anualidad crítica llegó al extremo de no contar entre sus víctimas con ningún propietario. En cambio, el 46,86% de los occisos eran pobres de solemnidad y otro llamativo 16,27% falleció sin testar ni dejar bienes, lo que pone de manifiesto una vez más la total indefensión médico-sanitaria así como la desnutrición de las clases trabajadoras.

En 1848 la situación apenas había variado, apreciándose tan solo una leve mejoría que se refleja en el descenso de la tasa de mortalidad. Por consiguiente debemos suponer que el desabastecimiento de las mercancías y la letalidad de la epidemia de fiebre amarilla persistieron durante esta anualidad.

Lo primero que salta a la vista en este año es la elevadísima participación de los que aun no habían cumplido un año en la mortalidad general: 22,59 por ciento del total de fallecidos. En general, los más asolados por las enfermedades irremediables son los jóvenes comprendidos entre 0 y 20 años. Por el contrario, los adultos y viejos sea porque o bien ya fueron diezmados por el hambre y la epidemia del año anterior, sea porque su número es irrelevante en relación a los jóvenes obtienen unos porcentajes relativamente apacibles.

Contrastando bruscamente con las anteriores anualidades, las hembras con un 61,29 por ciento pasan a ser las más quebrantadas por la mortalidad lo que se explica en parte por el descenso de población masculina que reduce la «sex ratio» a la cifra de 70,63 favorables a las mujeres.

En cuanto a la distribución de los fallecimientos por meses, entre septiembre y diciembre se encuentran las mensualidades más peligrosas quizás a consecuencia del descenso de las temperaturas que facilitan los contagios que afectan al aparato respiratorio. La segunda cresta más importante se aprecia en los meses de junio y julio en que sin duda los calores facilitan las afecciones de tipo estomacal y digestivo. Marzo y abril con un 19,38% se convierte en el tercero de los períodos estacionales más peligrosos para los habitantes de Firgas.

Tan solo uno de los finados testó y dejó bienes, otro finado dice la partida de defunción que no redactó testamento y de los restantes — excluyendo a los párvulos— un 25,8 por 100 eran pobres.

### *c) Un intervalo apacible entre 1849 y 1850*

Después de los dos años adversos para la población de Firgas, se abre un corto intervalo de tiempo más apacible en consideración a la caída de las tasas de mortalidad por debajo de los 24 por mil en las dos anualidades que comprende. El saldo vegetativo arroja números positivos gracias a la paralela recuperación de la natalidad y de la nupcialidad.

En 1849 la tasa bruta de la mortalidad general se suaviza alcanzando tan solo un 23,96 por mil que al ser inferior a la tasa de natalidad permite un superávit anual de 15 firguenses más, situándose en el segundo puesto detrás de 1846 en cuanto a superávit se refiere a lo largo de nuestro trabajo.

Por su parte la nupcialidad también registra una cierta recuperación en la que aparecen rasgos de la sobremortalidad de los años críticos anteriores. En efecto, el treinta por ciento de los contrayentes corresponden a segundas nupcias de parejas jóvenes que sin duda se rompieron con la epidemia, las enfermedades inexorables y el hambre.

Entre septiembre y diciembre se registra el mayor número de óbitos (45,4%) tal vez como consecuencia del descenso de las temperaturas. Los meses de marzo y abril contemplan el fallecimiento del 27,27 por cien de

los muertos de aquel año. Prescindiendo de los párvulos que contribuyen con el 40,96% a la mortalidad de Firgas, las personas que murieron sin testar constituyen el 18,18% que sumado a los pobres suponen casi la mitad de las defunciones totales. Lo que pone de manifiesto que, aunque la sobremortalidad de los años adversos remita, los desheredados continúan siendo el sector social más expuesto a las enfermedades y a la muerte.

Con un índice de mortalidad parecido, en 1860 surgen una serie de elementos que de alguna manera señalan el comienzo de un nuevo ciclo trágico. En efecto, la nupcialidad que se había recuperado algo en 1849 obtiene ahora la cifra más baja del período delimitado. A su vez la natalidad descende unos cinco puntos determinando un saldo favorable pero al mismo tiempo irrelevante.

En cuanto a la incidencia de la mortalidad entre los grupos de edades se observa la menor contribución de los jóvenes a la mortalidad general en los años comprendidos en la presente comunicación, pero a la vez se aprecia la mayor mortalidad infantil registrada en Firgas después de 1846 con un porcentaje altísimo de 31,82 por ciento. En consecuencia, los tramos 1-5; 6-10; 11-15 y 16-20 no registran ni una sola defunción. Por el contrario, los adultos aumentan su participación como jamás lo habían hecho, con un 40,9 por ciento y los viejos casi doblan la cifra de 1848, con 27,28%.

Mientras que en 1849 se consiguió una distribución paritaria en la incidencia de la mortalidad sobre los sexos, en 1849 por el contrario las mujeres sufren en más del doble que los hombres las repercusiones de la mortalidad.

#### *EL COLERA MORBO DE 1851 Y SU INCIDENCIA EN LA VILLA DE FIRGAS*

Para estudiar exhaustivamente los efectos del infernal azote sobre la sociedad firguense —cuyos estragos suponen el 1,44% del conjunto insular— hemos procedido al examen de todas las actas de defunción que se insertan entre las páginas dieciocho y veintiocho del Libro Primero de Enterramientos de la Parroquia de San Roque de Firgas<sup>55</sup>, que en los años escogidos para el presente estudio era todavía la única con que contaba la Villa desde su fundación en 1845.

Las actas aludidas, todas levantadas y firmadas por el párroco de entonces, Reverendo Don José Quintana, quizás por el mismo desconcierto y apresuramiento que se produjo al sobrevenir inesperadamente el siniestro, descubren algunas omisiones a tenor de los aspectos que enumeramos a continuación:

<sup>55</sup> MILLARES TORRES, A.: Op. Cit.

En primer término, olvida expresar los diferentes tipos de oficios litúrgicos de acuerdo con la categoría social y económica de cada feligrés finado. Ello impide analizar más rigurosamente las pérdidas que cada grupo social sufrió durante el desastre epidémico.

En segundo lugar, se suele pasar por alto el origen o procedencia de los infortunados en contra de lo que era habitual en los años precedentes, con lo cual nos quedaremos siempre en la duda de si la Villa fue o no invadida por los fugitivos procedentes de otras zonas apestadas durante los meses del siniestro. Esta omisión se hace extensible a los vecinos de los barrios y caseríos, impidiendo estudiar fenómenos tan interesantes como, por ejemplo, si los estragos assolaban o no tanto a las poblaciones concentradas como a las diseminadas.

En tercer lugar, con la salvedad de algunas partidas, se descuida frecuentemente consignar cuando los óbitos adultos murieron después de testar o dejaron de hacerlo. Pese al alto número de enterramientos, el calificativo *pobre* —que servía para exonerar al finado del pago de los arbitrios eclesiásticos por las exequias fúnebres— no se prodiga inexplicablemente con la misma precisión de otros años.

Y en cuarto lugar, con cierta reiteración se advierte como las edades de los decesos se redondean circunscribiéndose a los años terminados en cero, lo que crea una distorsión llamativa que oculta la incidencia real de la enfermedad sobre los grupos de edades.

De cualquier forma y a pesar de los posibles errores que estas fuentes pudieran albergar, constituyen empero unas referencias sumamente sustanciosas para el estudio del desdichado contratiempo que sobrevino a esta municipalidad rural de las medianías del Norte de Gran Canaria.

Desde que se expandieron los primeros rumores del fallecimiento en Las Palmas a finales de mayo de una serie de personas en circunstancias muy extrañas, hasta que se confirmó facultativamente la existencia de una epidemia de cólera localizada, de momento, en los barrios sureños de Las Palmas, la alarma se extendió por todos los pueblos de la isla.

Como en todos los restantes municipios, las autoridades locales adoptan enseguida precauciones muy especiales, pero carentes de la menor eficacia como luego se demostrará. En las entradas de la jurisdicción de Firgas, se establecieron controles en los caminos de acceso que no dejaban franquear el paso a nadie hasta que se comprobara si su estado de salud era satisfactorio.

Así mismo se prohibió expresamente albergar familiares o conocidos llegados desde las zonas infectadas, como Las Palmas, o de cualquier otro punto de la isla sin el preceptivo reconocimiento de las autoridades municipales.

Por otro lado, el Ayuntamiento, «principales contribuyentes» y la

Heredad de Aguas de Arucas y Firgas acuerdan socorrer con vituallas y dinero a los necesitados<sup>56</sup>.

En la práctica los controles no sirvieron de nada, e incluso, fueron nefastos por cuanto que obstruyeron la entrada de víveres y otras mercancías con lo que además del infortunio, los vecinos de esta Villa tuvieron que soportar el desabastecimiento de los alimentos más imprescindibles.

No se sabe cómo pero el contagio penetró en el municipio casi al mismo tiempo que extendía sus efectos devastadores por toda la ciudad de Las Palmas. Así fue, pues, prontamente el incurable mal hizo su aparición e infringió la primera víctima al pueblo de Firgas exactamente el día cinco de junio del expresado año. La desafortunada era en realidad una «mujer casada y muy mayor, como de unos ochenta años, a la que no le dió tiempo siquiera de hacer su testamento».

A partir de entonces, todos los días del mes de junio hasta el 28 de julio, el cólera morbo aterró a los vecinos de la Villa cobrándose una estimable suma de vidas humanas culminando su labor diezmadora, de acuerdo con el Libro Primero de Enterramientos, página veinticinco, con el fallecimiento de un hombre casado de unos setenta años.

Casi al término del mes de julio se cierra la relación nominal de víctimas por tan mortífero contagio con un desdichado saldo de 81 defunciones. Evidentemente conocemos las pérdidas de vidas humanas por las actas pero no así los que padecieron la enfermedad y la superaron. Al parecer fueron muchísimas las contagiadas. *Tampoco se sabe con certeza* el número de lugareños que huyeron del mal y los que fallecieron de entre éstos en otros pueblos.

De acuerdo con las cifras es fácil imaginar las repercusiones psicológicas que quedaron impregnadas en la mentalidad colectiva. El simple hecho de que el cementerio ordinario se hiciera pequeño e incapaz de acoger la sobremortalidad de la Villa y que las autoridades locales tuvieran que habilitar uno nuevo con carácter provisional, es todavía hoy aún recordado después de haber transcurrido 132 años. El improvisado cementerio se localiza en un lugar conocido popularmente con el topónimo de Los Llanos de la Majada o Majá, en las proximidades de la montaña de Firgas.

La ausencia de remedios científicos, la desatención médica, la indigencia generalizada de la población, el arraigo del curanderismo y la absoluta carencia de higiene personal y social constituyen el escenario propicio para la tragedia. El contagio, además, se introdujo y propagó coincidiendo con unos calores insoportables. La infección de las aguas de las fuentes y pilares públicos así como la consumición de alimentos contaminados eran los vehículos más empleados por el vibrión en sus desplaza-

<sup>56</sup> Véase el artículo «Afurgad. Notas históricas», del profesor García López, en la *Revista Aguayro*, núms. 139 y 140.

mientos. Entre unas cosas y otras se produjo la fatal confabulación de resultados fatales.

Lo cierto fue que el contagio sostuvo su acción exterminadora durante unos 55 días en total. Al principio, sus estragos empiezan a irradiar un tanto esbozados para luego acentuar su virulencia. Así, durante el mes de junio, se produjeron tan solo 27 defunciones —de las cuales 14 correspondían a varones y trece a mujeres—, destacando por sus efectos los días 26, 28, 29 y 30 con un total de 21 enterramientos. El día más mortífero fue sin duda el 28 en el que fallecieron 8 personas.

Mayor fue, en cambio, la mortandad a lo largo del mes siguiente. En efecto, el recuento de las actas de defunción indica que en los primeros veintiocho días murieron 54 personas de las que 23 eran hombres y las restantes, constituyendo una clara mayoría, estaba formado por 31 hembras. Las jornadas más críticas por la cuantía de las pérdidas fueron las del 4, 6 y 12, con un total de 24 cadáveres, casi la mitad de los acaecidos en el mes de julio. La jornada del día 6 debió ser la de mayor virulencia a tenor de los diez enterramientos que tuvieron lugar en la Villa.

En conjunto, el cólera morbo asiático provocó más víctimas entre las hembras —54,3 por cien del total de los óbitos del término— que entre los varones, sin que eso signifique tampoco diferencias remarcables cuantitativamente. tal vez, las pérdidas superiores entre las mujeres se corresponda con la existencia de una población con una estructura por edad, sexo y estado civil en la cual las féminas están siempre en franca mayoría. Podría tratarse también de madres debilitadas por un parto reciente, o quizás se deba al mayor número de ellas dedicadas a cuidar enfermos e incluso pudieran buscarse otras razones como la colectiva capacidad de sacrificio de las madres, siempre dispuestas a privarse de determinados alimentos de calidad en favor de los maridos e hijos, mientras que aquellas ingerían productos baratos e inoportunos en su alimentación.

Veamos a continuación como se expresa la incidencia del azote epidémico de acuerdo con la estructura demográfica del término de Firgas:

En el cómputo de las víctimas del azote colérico, la participación del sector 0-20 años fue significativa con un 34,56 por ciento de los finados. Aunque no fueron los más siniestrados, en realidad la inflación de este grupo —preeminente si extrapolamos los datos suministrados por el censo de 1857— se debe a que se nutre con la fuerte mortandad de los párvulos que soportan el embiste mortal contribuyendo con un 27,16% sobre el total de los decesos. Lo cierto es que de cada 100 jóvenes al menos siete perecieron.

En el grupo de los jóvenes, las mujeres fueron más desoladas que el grupo de los varones, como se constata en los siguientes porcentajes: 18,5 y 16 por ciento respectivamente.

En lo que se refiere a la incidencia entre los adultos (21-60 años), ésta es con toda claridad más significativa por su número que la ya expuesta de los jóvenes. El 7,4 por ciento de los adultos pasan al otro mundo lo que

viene a suponer nada menos que el 40,7% del total de las pérdidas humanas ocasionadas por el desastre epidémico.

En este grupo se advierte además un ligero desequilibrio entre los sexos que favorece algo más a las hembras por cuanto que los porcentajes estimados elevan a 20,98% la participación de los varones y 19,75% correspondiente a las mujeres adultas.

De cada 100 firguenses de más de 60 años 33,8 fallecieron con la epidemia de cólera lo que supone un 26 por 100 del total de los fallecidos. Obviamente, al contar la población de Firgas con un reducido grupo de personas que sobreviven a los 60 años, compuesto en su casi totalidad por mujeres, es lógico explicarse el por qué sus miembros se sienten fuertemente abatidos. Ya se sabe, los viejos al contar con unos organismos más deteriorados fisiológicamente ofrecen pocas resistencias al contagio, de ahí las fuertes repercusiones del daño asiático sobre este sector de la población.

En cuanto a la irradiación de la epidemia sobre los solteros, casados y viudos todos los grupos se verán igualmente afectados y sobrellevarán una incidencia mayor o menor que depende, claro está, de su volumen de exposición a los riesgos y de que contengan un amplio o reducido número de niños y viejos.

En anteriores apartados se vió como en toda sociedad preindustrial la mortalidad actúa selectivamente. Ahora bien, cuando se trata de un azote epidémico en una sociedad insuficientemente desarrollada las preferencias del contagio por las capas populares son de antología. Es decir que, mientras las clases acomodadas bien alimentadas y con suficiente capacidad para adquirir los servicios médicos son inmunes a estas tragedias, los jornaleros y sus familias, que componen el grueso de la población, por el contrario resultan más quebrantados aportando la mayoría de las pérdidas. El caso de Firgas no es en este sentido una excepción, sino al revés: una confirmación de esta regla.

El censo de 1857 toma buena nota de la presencia en el municipio de 13 pobres de solemnidad y de dos personas que no contribuyen. Poco después, el censo de 1860 señala también la existencia en Firgas de unos cuatro pobres de solemnidad y cuatro ciegos e imposibilitados. Pero, es evidente que la indigencia, esté o no censada, constituye un aditamento sumamente arraigado y se puede decir que hasta es consustancial con la sociedad de la época.

Las actas de defunciones indican de que tan solo tres contagiados fallecieron después de testar y legar sus bienes a sus respectivos herederos. A cuatro de los enterrados o no les dio tiempo de hacer el testamento o carecían de bienes materiales. Tres de los fallecidos tienen anotados expresamente su condición de pobres y otros dos más se consignan en las partidas como expósitos.

De los datos expuestos no se pueden sacar conclusiones categóricas, pero, no obstante, parece obvio inferir que las clases más adineradas y por

lo mismo mejor alimentadas de la Villa estuviesen menos expuestas al contagio mortal que, por el contrario, las capas populares siempre instaladas en la miseria como situación secular.

En cuanto al origen o procedencia de los finados, cabe decir que la inmensa mayoría de los difuntos ocasionados por el cólera morbo son naturales y vecinos de la demarcación de Firgas. Tan solo cuatro de las víctimas eran foráneas, de las cuales dos procedían de Moya y Agüimes y las dos restantes de Fuerteventura<sup>57</sup>.

Por su interés reproducimos el acta de defunción de una de las víctimas que estaba en Firgas en calidad de transeúnte —tal vez fugitiva proveniente de las zonas apestadas— cuando aconteció la situación epidémica y que dice así:

«En este lugar de Firgas a veinticinco de junio de mil ochocientos cincuenta y uno se sepultó en el Simenterio que se señaló en este lugar para los que muriesen del cólera a María Morera, natural de Fuerteventura y transeúnte en este Lugar, y consorte de Juan Acosta, de edad sesenta y tres años, se le administró la extrema unción y para que conste lo firmé: José Quintana.»

#### *LOS AÑOS CRITICOS DE 1844 A 1852 EN TEROR*

El municipio de Teror, al igual que los restantes considerados, se ve convulsionado en este período por una sobremortalidad que se vuelve espectacular en los años de 1847 (más exactamente en el invierno de 1846-47 y últimos meses de 1847) y en 1851 (verano de ese año).

En el primer caso la tasa bruta de mortalidad se eleva al 70,9 por mil y en el segundo sobrepasa la cifra de 120 por mil. Ambas situaciones se ven precedidas de una cierta estabilidad, es decir, de períodos con cifras de mortalidad habituales en el régimen demográfico primitivo (en 1844 la tasa bruta de mortalidad anual es del 20 por mil y en 1849 y 1850 del 17,7 por mil y del 13,9 por mil respectivamente)<sup>58</sup>.

Se trata, por tanto, de un ciclo trágico para la población municipal y, en general, para la de la isla de Gran Canaria en el que podemos distinguir varias etapas:

1. Los años de 1844, 1845 y 1846. El precedente de la crisis.
2. El hambre de 1847.
3. Las consecuencias de la crisis. La epidemia de fiebre amarilla y los años de 1848, 1849 y 1850.
4. El cólera morbo asiático en 1851.

<sup>57</sup> ROSALES QUEVEDO, T.: Op. Cit.

<sup>58</sup> ROLDAN, R.: Op. Cit.

### 1. Los años de 1844, 1845 y 1846. El precedente de la crisis

A estos años los caracterizaremos, en general, como años de sosiego, a pesar de la plaga de langosta que había afectado los campos desde finales de 1843 y que determina una elevación de las tasas de mortalidad en los meses de verano einvierno del año 1844. (Este mismo hecho ha sido comprobado para el municipio de Arucas)<sup>59</sup>.

Por su parte, en los años 1845 y 1846 el acontecimiento más destacado es el de la secuencia de malas cosechas y, en consecuencia, de la sobremortalidad invernal que enlaza ininterrumpidamente la citada plaga de langosta con la crisis de subsistencia de 1847.

Se trata, en síntesis, de un mal comienzo, de un precedente que delata las futuras dimensiones del hambre y de la miseria.

### 2. El hambre de 1847

La pérdida de la cosecha de papas y cereales del invierno del 46-47 se ve acompañada de la elevación del precio de los alimentos de subsistencia con lo que la mortalidad se cierne sobre una población en absoluta indefensión y la crisis alcanza unas dimensiones espectaculares. La sobremortalidad del invierno de 1847 eleva los índices de mortalidad de ese año aproximadamente al 71 por mil.

A este respecto es un buen ejemplo lo consignado en el Acta de la Sesión del Ayuntamiento de Teror del día doce de junio de 1847:

«... a causa de la calamidad experimentada en toda la provincia con la pérdida de la cosecha de papas y de cereales...» (Véase Apéndice) y mejor aún, el que proporciona la partida que figura en el libro 7 de Defunciones de la Parroquia, página 23, y que reza lo siguiente:

«En el cementerio parroquial de esta villa de Teror, a ocho de abril de 1847, fue sepultado el cadáver de Melchora, adulta, de edad de setenta y seis años y que falleció ayer, viuda de Juan Castellano, naturales de Tejada y residentes en dicha villa, hija legítima de padres cuyos nombres se ignoran y no es fácil averiguarlo siendo esta finada uno de tantos pobres que vinieron a esta feligresía en la calamidad de la hambre sufrida en el año presente. Recibió la extremaunción...»

Esta partida de defunción es esclarecedora además en el sentido de que el municipio que nos ocupa registra una cierta afluencia de foráneos en esta situación de crisis de subsistencia y, fundamentalmente, de la población interior de la isla, mucho más afectada en estas condiciones por hallarse dedicada primordialmente a aquellos cultivos de autoabasteci-

<sup>59</sup> Estas últimas tasas son algo bajas. Probablemente, hayamos sobreestimado la población media.

miento. Se ha comprobado la frecuente presencia de vecinos-transeúntes procedentes de San Nicolás, de Mogán, de Tejada y en número considerable de Fuerteventura.

La riqueza de la feligresía (el número de propietarios es muy notable; en 1860 un 18,4 por ciento de la población) y, por tanto, la posibilidad de recibir limosnas con las que mal-subsistir atrae una cierta cantidad de mendigos que engrosan aún más las cifras de mortalidad del municipio y las cifras habituales de la población parasitaria en los años de estabilidad económica. En la estadística de P. de Olive representa un porcentaje ínfimo, del 1 por ciento, aproximadamente. A esta cifra habría que añadir, como es lógicamente previsible, la población despedida o que se encuentra sin trabajo temporalmente en las situaciones críticas. Conciérne recordar, a este respecto, que los jornaleros formaban el grueso de la población tras los propietarios y que entre estos probablemente están incluidos los dueños de unas pocas o poquísimas hectáreas de terreno que en aquellas circunstancias engrosarían las cifras de población mendicante<sup>60</sup>.

La situación de caos que favorecen estos hechos es parangonable y diferenciada a la vez de la huida generalizada que se produce en la época de la epidemia<sup>61</sup> y este fenómeno, sin duda, viene dado además de por una necesidad real de subsistir por la actitud psicológica adoptada ante el temor a la muerte<sup>62</sup>.

Otros hechos a considerar respecto a esta crisis de subsistencia y que permiten abordar sus dimensiones reales proceden de la explicación a la mortalidad por edades de la población, en este período.

Es un hecho ya comentado en estudios del profesor Nicolás Sánchez Albornoz y del profesor Vicente Pérez Moreda la marcada incidencia estacional de las agudas crisis de mortalidad en la época estivo-otoñal e invernal<sup>63</sup> que se vuelve aún más acusada en el caso de las defunciones de párvulos. La población más indefensa, la más debilmente alimentada es lógicamente la que sufre con mayor intensidad las consecuencias de la crisis. Entre los meses de septiembre de 1846 y de mayo de 1847 del total de defunciones de Teror (196 personas) un 36 por ciento corresponden a las de párvulos (niños menores de siete años). Esta cifra es probablemente más elevada dado el frecuente subregistro de estas defunciones<sup>64</sup>.

Pero aún hay más; si la desigualdad ante la muerte se vuelve evidente en el caso anterior, lo es mayor en el de la diferenciación económica y

<sup>60</sup> Véase Apéndice. Gráfico de evolución de la mortalidad.

<sup>61</sup> P. DE OLIVE, *Diccionario Estadístico-Administrativo de las Islas Canarias*, Establecimiento Tipográfico de Jaime Jepús, Barcelona, 1865.

<sup>62</sup> Véase Apéndice. Actas de defunción de Arucas y Teror.

<sup>63</sup> ROLDAN VERDEJO, R.: Op. Cit.

<sup>64</sup> PEREZ MOREDA, V.: Op. Cit., pág. 204.

social de la población. La crisis de subsistencia afecta mucho más a las clases desfavorecidas que la propia epidemia.

Sólo cuatro de los difuntos del período ya señalado testan antes de morir y unos 34 dejan bienes y no testan. Estas cifras nos dan una proporción del 19,3 por ciento del total de los óbitos, que se distancia considerablemente del de las personas que dejan bienes en el caso concreto de la epidemia de cólera morbo de 1851, un 36,3 por ciento de las defunciones totales. Otras son las conclusiones que se han desprendido, sin embargo, del estudio de la exposición socio-económica ante la muerte en el caso de Arucas (epidemia proletaria)<sup>65</sup> y aún así podemos afirmar que las crisis de subsistencia actúan de una forma mucho más selectiva que el azote por epidemias respecto a un colectivo poblacional como el considerado. En consecuencia, los núcleos de población agrícola, en condiciones de autarquía y de cierta lejanía respecto a los lugares de aprovisionamiento de mercancías en épocas de miseria (puertos) se ven mucho más perjudicados.

Debemos recordar en relación a esto el carácter eminentemente rural de un municipio de medianías, en una isla de intrincada orografía como la de Gran Canaria. «Villa con ayuntamiento, situada a 590 metros sobre el nivel del mar, en ameno, fresco y fértil valle, rodeado de altísimas montañas al N. O. de Las Palmas, con una carretera especial, que se enlaza en Tamaraceite con la del norte...»<sup>66</sup>. Teror en 1860 cuenta con unos 86 caseríos también y más del 30 por ciento de su población en las mismas fechas se dedica a actividades primarias.

En cuanto a la incidencia de la mortalidad en los sexos, se explica perfectamente la gran supermortalidad masculina dado que ésta varía según la edad y, teniendo en cuenta la importancia de las defunciones de párvulos, quedan perfectamente aclaradas las elevadas cifras del índice: por cada 75 defunciones del sexo femenino se producen cien del masculino, en los meses en que se padece «el Hambre», de septiembre a mayo del 46-47.

### 3. *Las consecuencias de la crisis. La epidemia de fiebre amarilla y los años de 1848, 1849 y 1850*

Otra de las también probables consecuencias de la crisis fue la de la epidemia de fiebre amarilla de 1847.

Al iniciarse la primavera, tras los meses de mayor mortandad y en unas condiciones de mayor indefensión de los supervivientes, se produce esta epidemia en la isla de Gran Canaria<sup>67</sup>.

<sup>65</sup> BURRIEL DE ORUETA, E. L.: Op. Cit., págs. 15-46.

<sup>66</sup> Véase página.

<sup>67</sup> MILLARES TORRES, A.: Op. Cit., pág. 159.

La fiebre amarilla, también denominada vómito negro, es una infección general debida a un virus filtrable que se caracteriza por fiebre, hemorragias e ictericia (de ahí procede su nombre). No tenemos noticias ciertas sobre su llegada al municipio pero sí se advierte una ligera elevación en los índices de mortalidad de los meses de abril y mayo del año 1847, similar a la que se da en los restantes municipios considerados, en los que sí hemos hallado aquella causa<sup>68</sup>.

A este respecto, sin embargo, hay opiniones que se inclinan a pensar que más que a esta epidemia, la mortalidad de ese año se debió a la época de hambre ya comentada y a sus secuelas<sup>69</sup>.

Es bien sencillo comprender que la fiebre amarilla, o la enfermedad de la que se tratara y que con ésta se confundiera, vino a sumarse al panorama de desolación que ofrecía el municipio a mediados de siglo e hizo caldo de cultivo en aquél. Lo cierto es que los meses de abril y mayo del 47 y los de finales del mismo año vuelven a registrar unos índices de mortalidad elevados, muy similares a los del invierno del 46-47. En 1845 entre octubre y diciembre se producen 80 defunciones, en esos mismos meses en 1846, 64 y en 1847, 53 y, todo ello en un colectivo de menor número de efectivos cada año.

Si la actuación de esta mortalidad es excepcional, también lo son la de la nupcialidad y natalidad.

La crisis que se padece es más dilatada en el tiempo pero, probablemente, más acentuada que la de 1851. Así lo demuestra el hecho de que desde 1844 a 1860 los índices más bajos de nupcialidad y natalidad los proporcionen los años 1847 y 1848. En el primer caso de un 4,3 por mil y 5,9 por mil y en el segundo de un 30,7 por mil y 27,9 por mil. Se trata, tal vez, de los índices más bajos alcanzados por el municipio en todo el siglo XIX.

Estas cifras nos ofrecen una imagen excelente de las condiciones de penuria que atraviesa el lugar. Cifrándonos al período analizado (1844-1851) se aprecia una clara involución y recuperación de las tasas. En el caso de la nupcialidad pasamos desde el 13 por mil del año 1844 a un 4,3 por mil en 1847 y a un 13,0 por mil de nuevo en 1849. La progresión en este caso es perfecta y el menor número de bodas coincide ejemplarmente con el año de la crisis<sup>70</sup>.

En el caso de la natalidad el índice de los años de 1844-45 y 46 (en torno al 45 por mil y próximo, por tanto, al índice de fecundidad biológica) no vuelve a alcanzarse hasta bien entrada la década de los cincuenta,

<sup>68</sup> Noticias concretas sobre su introducción en la ciudad de Las Palmas encontramos en MILLARES TORRES, A.: Op. Cit. y BOSCH MILLARES, J.: Op. Cit.

<sup>69</sup> Véase página.

<sup>70</sup> MILLARES TORRES, A.: Op. Cit., pág. 20.

concretamente en 1854 (42,9 por mil), y el menor número de nacimientos se produce, lógicamente, un año después de la crisis, en 1848.

Estos datos sirven además para poner de manifiesto la capacidad de asimilación de la adversidad por la población. Las crisis de subsistencia, mucho más que las epidemias, son azotes periódicos, de gran frecuencia, que controlan desde la base de la pirámide de población (sobremortalidad infantil y desnatalidad) el crecimiento de las sociedades tradicionales, pero que, al mismo tiempo, son absorbidos por la dinámica social con gran facilidad.

Si una familia, o persona, ha sobrevivido a la crisis rehace muy pronto sus actividades, esperando años y cosechas más prósperos. La mortalidad en dichas circunstancias no deja una secuela psicológica tan importante como la que causa la epidemia, recordada muchísimos años después por la población. Debemos tener en cuenta, también, que el mayor número de occisos se da en aquel caso entre la población infantil y los ancianos y, por ello, no repercute tan decisivamente en la mentalidad colectiva.

Vamos a proceder, finalmente, en este apartado, a examinar la actitud de la administración municipal en relación a esta crisis.

Las primeras noticias que tenemos proceden del acta de la sesión del Ayuntamiento del 4 de enero de 1847 y las últimas de la del 12 de junio del mismo año. En ellas, además de en las celebradas el 12 de enero y el 3 de febrero, se observa claramente que todos los esfuerzos se dirigen a solicitar «de la Excma. Diputación Provincial y de Su Majestad el perdón de una parte del cupo correspondiente a la contribución territorial del segundo semestre de 1846 para los municipios de Teror y Valleseco y el retraso para el cobro de una parte de los impuestos del primer semestre del mismo año». (Previamente había sido recibido, por el mismo Ayuntamiento, un oficio del de Telde donde se sugería que hubiera un llamamiento unánime por parte de todos los ayuntamientos de la isla en las cuestiones antes referidas)<sup>71</sup>.

Estos intentos que, en apariencia, parecen obedecer a la filantropía y buen gobierno de las autoridades locales muestran, sin embargo, los esfuerzos de los propietarios de las tierras, es decir, de las clases acomodadas, las mismas que ocupan los cargos rectores, de evadir, en aquella situación, el pago de los impuestos.

La verdadera ayuda de las clases más desfavorecidas se reduce a lo expresado en el acta de sesiones del día 17 de marzo de 1847: «... se acuerda una suscripción pública para favorecer a los pobres...» y si esta es toda la solución que se da al problema de parte de las autoridades municipales aún es más criticable la actitud de la Admon. territorial que no accede al perdón solicitado en relación con el pago del cupo.

<sup>71</sup> DOMÍNGUEZ MUJICA, J.: «Un modelo de espacio marginal: el municipio de Artenara», Memoria de Licenciatura inédita, 417 págs. mecanografiadas, págs. 94-95.

La colectividad fue abandonada a su propia suerte, de ahí que la mortalidad se mantuviera muy elevada en los meses de primavera y aún reapareciera, con nuevos bríos, en el otoño e invierno del mismo año.

### 3. El cólera morbo asiático en 1851

«En el pago de Arbejales, de esta villa de Teror, el 11 de junio de 1851, fue sepultado el cadáver de cierto hombre, como de treinta años, que falleció el mismo día. Hubo por noticias que se introdujo en dicho pago acompañado de algunas mujeres venidas de la Ciudad por escapar de la epidemia y no hallando hospitalidad se alojaron en una casa deshabitada...»

Libro 7 de defunciones, pág. 53

«Presentó el Sr. Presidente un edicto dictando varias medidas para preservar la salud pública de este vecindario del contagio que se padece en la ciudad de Las Palmas y mantener el orden y se acordó darle el más exacto cumplimiento encargando a los regidores y tenientes de alcalde los lugares siguientes; al primer teniente de alcalde la parte del barranco de los Arbejales, al segundo... Con lo que se levanta la sesión. Doce de junio de 1851.»

Libro de Actas del Ayuntamiento de Teror

Estos documentos son probablemente la mejor expresión del inicio del contagio por el cólera morbo asiático en Teror.

Tras la ligera recuperación experimentada en los años de 1848, 1849 y 1850 se produce en la isla de Gran Canaria una epidemia de esta enfermedad que brota lógicamente en la Ciudad de Las Palmas y que afectará en los meses centrales del verano a los cuatro municipios considerados.

Tasas brutas de mortalidad del 120 por mil para 1851 y del 400 por mil para los meses de junio, julio y agosto hablan por sí solas. En Teror mueren unas 335 personas a consecuencia de la epidemia.

La historia comienza con la llegada del virus al municipio a causa de la propagación que supuso la burla de los cordones sanitarios establecidos en torno a la Ciudad. En el caso concreto que nos ocupa, el día once de junio la epidemia sobrepasa la barrera de San Lorenzo introduciéndose en el municipio como consecuencia inevitable del movimiento incontrolable de población que se produce en Las Palmas.

Las consecuencias de este episodio trágico para la historia de Gran Canaria han sido ya estudiadas en diferentes trabajos y desde distintos puntos de vista. Recordamos los ya citados de D. Juan Bosch Millares y de D. José J. Ojeda Quintana, pero aún así hemos decidido abordar el tema desde el punto de vista demográfico.

El cólera morbo asiático es una afección endemo-epidémica, de origen indostánico, causada por un microorganismo denominado vibrión colérico. Se manifiesta mediante diarreas, vómitos, calambres musculares, debilidad del pulso, descenso de la temperatura y degeneración previa a la muerte en muchos casos en neumonía y meningoencefalitis.

La difusión de esta enfermedad se debe fundamentalmente al agua y a determinados alimentos que hayan sido contaminados por detritus (fundamentalmente las materias fecales del enfermo como agente de transmisión más eficaz).

Abandonado al aire libre el vibrión colérico tiene una actividad efímera y se destruye rápidamente por lo que cesa muy pronto la epidemia. Esto es particularmente lo que sucede en la isla y en el municipio. Recordemos que en los cuatro casos estudiados el cólera sólo dura unos dos meses a lo sumo (unos 50-55 días aproximadamente como promedio) y que en la isla se halla del todo eliminado en otoño de 1847<sup>72</sup>. En zonas continentales es, por el contrario, más difícilmente erradicable, tal y como demuestran estudios sobre epidemias similares del siglo XIX en la Península<sup>73</sup>. Ahora bien, en este corto período de tiempo su incidencia fue espectacular.

Conviene recordar las pésimas condiciones sanitarias e higiénicas de la población, su reducido nivel de instrucción (en 1860, nueve años después, sólo un 8,2 por ciento de la población sabe leer y escribir<sup>74</sup>) y su débil y deficiente alimentación. Se ha demostrado que el hambre, los enfriamientos y la ingestión de determinados alimentos (vegetales, fruta verde, legumbres y carnes averiadas) son causas determinantes de la infección y es, por ello, perfectamente explicable que en esta colectividad agrícola fuera mayor su incidencia.

Para seguir paso a paso la secuencia de la epidemia hemos de tomar los testimonios documentales antes expuestos y observar un primer fenómeno: el de la relación invasión-invadidos-invasores que se produce en épocas críticas cual la estudiada. La persona llegada de Las Palmas porta

<sup>72</sup> «... vióse la exposición hecha a la Excelentísima Diputación Provincial para que en uso de sus atribuciones perdone algo del cupo que correspondió a este pueblo y al de Valleseco en la contribución territorial correspondiente al segundo semestre del año pasado por las calamidades experimentadas y se acordó remitirla y copia de la misma a la Intendencia, pidiéndole se suspendiera la cobranza de dicho semestre según resuelva la Diputación. Vióse también un oficio del Ayuntamiento de Telde instando a ese para que eleve a Su Majestad la oportuna súplica fundada en las referidas calamidades y se acordó contestarle que ese Cuerpo por su parte está pronto a secundar tan plausibles sentimientos en beneficio de la Isla». Extracto del acta de la sesión corporativa celebrada el doce de enero de 1847.

<sup>73</sup> «El Tedeum de acción de gracia no se cantó hasta el domingo 23 de noviembre en cuyo día hubo la seguridad de que todos los pueblos de la Isla estaban libres de gérmenes coléricos. Celebróse aquel solemne acto en la Catedral...» MILLARES TORRES, A.: Op. Cit., pág. 25.

<sup>74</sup> NADAL, J.: Op. Cit., págs. 149-161.

el virus, contagia a la población y esta se ve impulsada, a su vez, a huir, llevando consigo el mal a otros lugares.

Esta constante se ve probablemente aminorada en su segunda vertiente en el caso de Teror. Lejos de sugerir abandono, el municipio, por diferentes motivos atrae una proporción considerable de personas.

En primer lugar figurarían los motivos religiosos. «... Venérase desde los primeros años de la conquista una pequeña escultura en madera, bajo el nombre de Ntra. Sra. del Pino... Es tan grande el respeto y la piedad de los fieles con esta imagen...»<sup>75</sup>. Estos hechos atraen a los más devotos, a los de situación más angustiada, etc. En segundo lugar convendría considerar las residencias secundarias de una serie de familias de la aristocracia que vivían habitualmente en Las Palmas y se desplazaban allí por temporadas, dado que además en esa zona poseían grandes mayorazgos. Había, incluso, un palacio para los obispos de la diócesis.

Finalmente, cabría agregar que en Teror había un manantial especialmente solicitado en aquella época por sus efectos curativos, el de la Fuente Agria. Testimonio de ello nos lo dan: «... la fuente de agua agria o mineral, que consume la carne hasta el hueso, se suele recetar en algunos males...»<sup>76</sup> y «... hay en este distrito una fuente de agua ferruginosa, que en otro tiempo fue considerada como de efectos milagrosos...»<sup>77</sup>.

Todo ello explica que entre la muestra considerada sea de los de mayor tasa bruta de mortalidad.

Una vez llegado el contagio responden las autoridades municipales creando un cordón sanitario en torno al término. Carecen de sentido de la previsión y las medidas adoptadas son del todo ineficaces. En consecuencia, comienzan a producirse diariamente tres, cuatro y hasta seis y ocho defunciones —recuérdese a este respecto el caso de Arucas, donde muere hasta el sepulturero—.

La población que se ve mayormente afectada es la femenina. La tasa de masculinidad en las defunciones de ese año arroja un índice de 70 varones difuntos por cada cien mujeres —compárese esta cifra con la del mismo índice en la crisis de 1847—. Dos causas explican probablemente este fenómeno: la de la menor proporción de la mortalidad infantil y la de que las mujeres se hallan más expuestas al contagio dado que se dedican al cuidado de los enfermos y que son las que tienen una mayor propensión en ciertas circunstancias a la infección: abortos, postparto...

En cuanto a la mortalidad por edades destaca ante todo el reducido porcentaje de la mortalidad infantil en los meses de la epidemia (el 23.5

<sup>75</sup> El cálculo correcto debía haberse realizado con la consideración de la población joven y adulta, con la de más de 10 años, por ejemplo.

<sup>76</sup> MILLARES TORRES, A.: Op. Cit., pág. 159.

<sup>77</sup> VIERA Y CLAVIJO, J.: *Historia de Canarias*, Madrid, 1978, T. II, pág. 187.

por ciento del total de las defunciones son las de niños menores de siete años). Recuérdese que en el caso de la crisis de subsistencia esta cifra era mucho más elevada, casi un 10 por ciento más alta. En el caso de una epidemia de cólera es difícil el contagio en los niños amamantados, de ahí que sean muy pocos los casos de fallecimiento entre los más jóvenes. Sin embargo, probablemente, fueron más numerosos los abortos en el tiempo de la epidemia que en circunstancias habituales ya que las mujeres embarazadas afectadas por el vibrión colérico se ven conducidas inevitablemente a abortar. Esto no ha podido comprobarse estadísticamente, pero sí se ha observado una reducción considerable en el número de nacimientos de esos meses, lo que encubre lo anteriormente comentado.

En relación a los contrastes socio-económicos de la población afectada puede observarse que un 31,5 por ciento de los difuntos deja bienes como *para contribuir al pago de las exequias fúnebres* y que de todos sólo un 3,1 por ciento testa. Este último dato debe considerarse con cierta relatividad dado que lo imprevisto de la epidemia y su eficacia pueden haber impedido testar a más de uno.

De todas formas lo más importante nos lo ofrece la comparación de aquella cifra, la de las 122 personas que dejan bienes, el 31,5 por ciento de la población en relación al 19 por ciento que los deja en todo el año 1847.

Tal vez sea insuficiente contar con este único dato para deducir conclusiones, pero la buena lógica también ayuda a comprender que la epidemia es mucho menos selectiva en el aspecto económico que las crisis de subsistencia, aunque también es cierto que aquella afecta más a las personas que padecen hambre o alguna enfermedad<sup>78</sup>.

Un último factor demográfico a considerar es el de la estacionalidad de la epidemia. *Los meses del verano, por lo elevado de las temperaturas*, son los meses propicios para el desenvolvimiento de la plaga y ello sucede ejemplarmente en el caso que nos ocupa y, al mismo tiempo diferencia la sobremortalidad en estas circunstancias de la mortalidad habitual en los municipios considerados y de la de épocas de hambre que tienen su máximo o máximos siempre en los inviernos.

Finalmente, cabría resaltar la actitud de la administración municipal en relación a la epidemia, dado que las de la administración provincial y central han sido ampliamente comentadas por el trabajo ya citado de la Revista del Museo Canario.

Además del acta de sesiones del Ayuntamiento ya comentada abordan el tema de la epidemia las del 13 de julio y 3 de agosto del mismo año.

Ambas a diferencia de la primera, que destinaba sus esfuerzos a aislar el municipio del mal, van encaminadas a solicitar de nuevo, pero con menor insistencia que en el caso del año 47 el perdón total o parcial del pago del cupo de las contribuciones. En este caso se comisiona a D.

<sup>78</sup> MILLARES TORRES, A.: Op. Cit., pág. 159.

Cristóbal del Castillo, por medio de un poder entregado por el Alcalde, D. Antonio Jiménez, «para que obtenga estos favores del Gobierno».

D. Cristóbal del Castillo y Manrique de Lara era, por estas fechas, jefe del partido canario (junto a D. Antonio López Botas y a D. Domingo J. Navarro). En las elecciones a Cortes celebradas con posterioridad a este episodio, en noviembre de 1851, fue elegido diputado por Las Palmas. No tenemos noticias concretas sobre su gestión en el caso de la epidemia y precisamente, por ello, que no tuvo las consecuencias previstas. En general, no obstante, puede ser considerada una iniciativa que se suma a las peticiones generales de súplica de toda la isla y, fundamentalmente, del municipio de Las Palmas, que había iniciado los trámites de ayuda, a través de la Admón. Provincial, cuando la epidemia se iniciaba. (Carta del Gobernador Provincial del once de junio de 1851).

En los primeros días de agosto se hacen más notorias estas peticiones de ayuda, cuando, precisamente, se observaba el abandono y la escasez de respuestas satisfactorias por parte de la Admón. Central<sup>79</sup>. Tal es así que, a la voz del pleno del Ayuntamiento de Las Palmas del doce de agosto de 1851 y de la Junta de Comercio del ocho del mismo mes, hemos de sumar entre otras la del Ayuntamiento de Teror en junta del día seis del citado mes y año.

### *LOS AÑOS CRITICOS DE 1844 A 1851 EN VALLESECO*

Tal y como es de suponer la historia vuelve a repetirse, pero con algunas variantes. Valleseco se ve afectado en estos años por idénticos acontecimientos a los ya señalados una y otra vez por Arucas, Firgas y Teror. Lo que hace diferente su comentario es que éste es, entre los municipios considerados, el de tierras de mayor altura, el de un carácter de medianías más claro y en el que, por ende, la agricultura y ganadería de aquellas fechas están destinadas exclusivamente al autoconsumo.

«Valleseco: lugar con Ayuntamiento, a ocho kms. de Teror, abundante en pastos y frutas de todas clases. Los malos caminos y la distancia a la capital de la isla, contribuyen a que este distrito sea poco conocido y casi nunca visitado...»<sup>80</sup>. Esta sentencia es esclarecedora del tipo de vida del municipio a mediados del siglo XIX.

<sup>79</sup> Véase la página.

<sup>80</sup> OJEDA QUINTANA, J.: Op. Cit., pág. 74.

El cultivo y comercio de la cochinilla, las únicas actividades comerciales de aquella época, que reportaban beneficios al agricultor de las tierras bajas de Arucas y Firgas, aquí no se practican. Y, a diferencia de Teror, es un lugar donde predomina la dispersión de la propiedad<sup>81</sup>. La orografía es más accidentada y con mayor frecuencia los propietarios lo son de una menor extensión de tierras.

Es, en consecuencia, un municipio más pobre, de mayor nivel de autarquía, donde el hambre y la miseria reinan en situaciones críticas como la que, a continuación, comentaremos.

1. El año de 1847 en una parroquia de reciente creación.
2. Los años de recuperación: 1849 y 1850.
3. La epidemia del cólera en Valleseco.

#### *1. El año de 1847 en una parroquia de reciente creación*

En noviembre de 1846 comienza a funcionar en las medianías la nueva parroquia de Valleseco, que se acompañará unos meses más tarde de un nuevo cementerio, concretamente, en junio del año 47, fecha en que fue inaugurado por el Obispo Judas José Romo.

De esas fechas contamos con libros de registro de nacimientos, matrimonios y defunciones. Con anterioridad, se inscribían en la parroquia de Teror. En el caso de Valleseco, por tanto, nuestro estudio parte del año de la crisis.

En 1847 la mortandad alcanza una dimensión excepcional. La tasa bruta de mortalidad se eleva ese año por encima del 90 por mil (87,2 por mil), es decir, que mueren unas diez personas aproximadamente de cada 100.

Las circunstancias que favorecen esta situación crítica ya han sido comentadas, pero, aún así, incluimos aquí las palabras de Millares Torres acerca de ellas porque creemos que expresan perfectamente lo ocurrido en el municipio en cuestión: «...habíase perdido la cosecha de patatas, principal alimento del pueblo, siendo escasas las de maíz, trigo, cebada y otros cereales...»<sup>82</sup>.

A continuación trataremos de presentar y justificar una serie de diferencias que hemos observado respecto a la repercusión de estos acontecimientos en el caso de Valleseco:

— En primer lugar la intensidad de la tragedia. Se trata de una crisis carencial tan profunda que el índice de mortalidad se asemeja e incluso supera el alcanzado en la epidemia del cólera (91,8 por mil).

<sup>81</sup> MILLARES TORRES, A.: Op. Cit., pág. 159.

<sup>82</sup> En 1860, el número de propietarios es del 22,5% del total de la población y el 63,6% de los activos agrícolas.

— El ritmo estacional de la crisis también ofrece peculiaridades. Los meses que registran un mayor número de óbitos son los de abril, mayo y agosto, aunque, en general, se pueden considerar todos los meses del año como verdaderamente luctuosos. Incluso se puede advertir que la crisis arrecia particularmente en la primavera y primeros meses del verano<sup>83</sup>.

En este caso, a pesar de no contar con las fuentes necesarias (algún testimonio de ello en las partidas de defunción) podemos aventurar que la epidemia de fiebre amarilla hizo mayores estragos en Valleseco. Han sido ya comentadas las características de esta enfermedad y convendría tener en cuenta, de nuevo, que su incidencia era mucho mayor en los lugares de economía deprimida, sobre la población subalimentada. De cualquier forma los índices de mortalidad se prolongan anormalmente durante todo el año de 1848, que registra una tasa del orden del 42,2 por mil. La única explicación posible para esta cifra es la de que la recuperación es mucho más difícil también en este caso. Las consecuencias del hambre se prolongan hasta 1849.

Comentaremos a continuación lo que sucede con otros factores demográficos.

— La natalidad y la nupcialidad tardan unos años (dos o tres) en volver a las cotas habituales del régimen demográfico primitivo y que eran comunes en los restantes municipios agrícolas del XIX<sup>84</sup>.

En el caso de la natalidad las cifras son muy bajas, tanto en 1847 como en 1848 (24,2 por mil y 25,9 por mil respectivamente). Por otra parte, son escasos los matrimonios contraídos en los mismos años (3,5 por mil y 5,5 por mil); el propio año del cólera registra un mayor número de nupcias (6,5 por mil). La explicación vuelve a fundamentarse en la profundidad de la crisis.

— En Valleseco es previsible la menor proporción de mendigos en esta circunstancia de la «hambruna», pero, aún así, encontramos ciertos testimonios de ellos:

«Se ignora el nombre de la finada dado que venía pordioseando desde el pueblo de Moya con su marido y que éste viéndola moribunda la abandona en una cueva, en la que fallece y es hallada al día siguiente...»

Libro I de Defunciones

Vuelven a demostrar estos casos la frecuencia de desplazamientos de población que no tienen claros sus puntos de partida y de destino y que afectan incluso a los lugares más descarriados de la geografía insular.

— Desde otro punto de vista, para caracterizar la mortalidad en relación a la estructura de la población, conviene aportar una serie de datos sobre la edad y el sexo de los difuntos.

<sup>83</sup> MILLARES TORRES, A.: Op. Cit., pág. 20.

<sup>84</sup> Consúltense apéndice.

La población infantil es, como hemos comentado repetidamente, la que se vuelve más susceptible de contraer cualquier afección por subalimentación en estas situaciones, de ahí que el porcentaje alcanzado por las defunciones de párvulos de 1847 sea del 36 por ciento del total de aquéllas. Este índice es más elevado que el de Teror, por ejemplo y vuelve a demostrar que la pobreza padecida en aquellas tierras fue mayor.

El índice de masculinidad de las defunciones señala que por cada cien defunciones del sexo femenino se producen 112 del sexo masculino. Ya mencionamos la mayor frecuencia de las defunciones de párvulos (varones) y aquí se comprueba con toda ejemplaridad; de los 70 niños de menos de siete años que fallecen en 1847 en Valleseco 50 eran varones. Las consecuencias de ello se observarán unos 20 o 25 años más tarde en la pirámide de población cuando a la disminución en las barras de ese grupo de edad se sume su efectos sobre la natalidad.

— Finalmente, aduciremos un dato que viene a completar nuestro conocimiento acerca de la crisis. El del 22,5 por ciento que representan las personas que dejan bienes antes de morir (compárese con el del municipio de Teror, próximo al 20 por ciento).

La historia vuelve a repetirse. Ahora bien, no nos ha sido posible comparar este dato con el mismo del período de la epidemia ya que en 1851, en los meses de aquélla, el párroco olvida consignarlo en las partidas de defunción, haciéndolo sólo en los casos en que el difunto además testa. La menor observancia de las normas hace que no podamos comprobar la diferente incidencia de la crisis de subsistencia-epidemia sobre las clases sociales de la población.

## *2. Los años de la recuperación: 1849 y 1850*

Estos transcurren de forma más apacible, observándose, en general, una recuperación de los índices de nupcialidad y natalidad y una reducción de los de mortalidad (10,6 por mil y 10,1 por mil en el primer caso, 35,0 por mil y 33,0 por mil en el segundo y 14,7 por mil en el último). Son años de sosiego y progreso y sirven como modelo del comportamiento demográfico habitual en las sociedades preindustriales.

En este panorama las crisis de subsistencia son las alteraciones episódicas que controlan el crecimiento y no, la constante. La excepción a la norma es la de los años más numerosos de este trabajo: 1846, 1847, 1848 y 1851.

### 3. *La epidemia del cólera en Valleseco*

En la relación de las defunciones mensuales de Valleseco de 1851<sup>85</sup> se comprueba la presencia de la epidemia con gran facilidad. Del total de óbitos de ese año, más del 88 por ciento se debieron a ella, lo que hace, en conjunto, que la tasa bruta de mortalidad alcance la cifra de 91,8 por mil.

Este índice se distancia considerablemente del alcanzado por las mismas causas en Teror y Arucas (120 por mil). La explicación a este hecho es bien sencilla. En estas dos localidades, las dos villas-cabezas de municipio reúnen un colectivo poblacional importante, de manera que podemos hablar para aquellas fechas de un nivel de concentración elevado en aquellos puntos.

Este hecho no se da en el caso de Valleseco, de menor importancia poblacional, económica y política, y donde unos mayores índices de ruralidad también determinan la dispersión de la población en 72 caseríos y 2 aldeas (Valleseco y Lanzarote). La dedicación agrícola es tan preferente que sólo ella nos hace comprender que menos de 2.000 personas se repartan entre entidades de población tan numerosas. Más de un siglo después —en 1973— el Nomenclátor de población publicado por el I.N.E. arroja el dato de que sólo el 14,4 por ciento de la población total del municipio se agrupa en la cabeza de éste; tal fenómeno resulta un anacronismo respecto a lo sucedido en el transcurso de ese período en el resto de los municipios de la Isla, donde la concentración en esos puntos ha tendido a ser extraordinaria.

En acontecimientos como el de la epidemia, estas características son fundamentales. El contagio se desarrolla paralelamente al factor de mayor o menor concentración de la población<sup>86</sup>. La proximidad o vecindad de las gentes y aún más su hacinamiento —probable en los casos de Teror y Arucas, en los locales habilitados para depositar enfermos o cadáveres— determinan unos niveles de propagación de la epidemia muy superiores. De ahí también que el cólera se cobrara tantas víctimas en la ciudad de Las Palmas.

El grado de anquilosamiento económico y social de Valleseco fue en este aspecto un factor favorable a la desaparición del contagio y de ahí la reducción de los índices de mortalidad ya señalada.

Sobre el mecanismo de la epidemia y sobre su actuación volvemos a coincidir en varios aspectos con lo ya señalado para los tres municipios anteriores:

<sup>85</sup> Como ejemplo de aquella podríamos considerar las facilitadas por: DIAZ HERNANDEZ, R.: *Op. Cit.*, pág. 44 y 89 y MARTIN RUIZ, J. F.: *Op. Cit.*, pág. 66 y 104.

<sup>86</sup> Véase apéndice.

— El contagio es introducido por un foráneo, en este caso una vecina de Las Palmas, de 40 años, que fue sepultada en Lanzarote<sup>87</sup>.

— Con su introducción, el vibrión causa estragos inmediatos entre la población, cobrándose en este caso diariamente dos, tres y hasta cuatro y seis víctimas.

— La población infantil no es afectada con preferencia por el virus (22,6 por ciento) —recuérdese a este respecto lo ya comentado acerca de la lactancia y el cólera— y sí lo son con mayor incidencia las mujeres —de cada cien mujeres mueren unos noventa y cinco hombres— aunque en una proporción menos elevada que la de Teror.

Puede suceder que el número de asistentes —criadas, enfermeras, de las familias acomodadas en el episodio del cólera— fuera mayor en el caso de Teror, donde tenían sus residencias secundarias muchos de los aristócratas y propietarios de los mayorazgos de tierras y aguas de los municipios de Teror y Valleseco.

También se aprecia como característica demográfica de importancia que en los meses en que se produce la epidemia se reducen notablemente los nacimientos. En junio, julio y agosto sólo nacen ocho niños en Valleseco, cuando en los restantes meses de ese mismo año nacían trimestralmente unos dieciséis. La propensión a abortar en el caso de las mujeres aquejadas del vibrión explicaría el fenómeno.

— La epidemia, que hizo estragos en junio, julio y unos pocos días de agosto, desapareció este mismo mes.

— Finalmente, no hemos podido comprobar el nivel económico de los aquejados por la enfermedad, ya que, como hemos comentado anteriormente, los «quehaceres del párroco» en tales circunstancias no le permitieron ser preciso en la consideración de los bienes que dejaban los difuntos.

<sup>87</sup> Este hecho ha sido comprobado también en Arucas.

## CONCLUSIONES

Entre 1844 y 1852 los municipios de Arucas, Firgas, Teror y Valleseco registran unos índices de mortalidad elevadísimos y unos saldos vegetativos negativos o muy ligeramente positivos.

Se trata de un período singular, dado que en pocos años se suceden ejemplarmente una crisis de subsistencia y dos epidemias, episodios que, en general, controlan el crecimiento de las sociedades preindustriales.

Esta es la evolución concreta del período:

1. Precedentes de la crisis: años de 1844, 1845 y 1846.
2. Desenlace: 1847.
3. El regreso a la «normalidad»: 1848, 1849 y 1850.
4. El cólera morbo asiático de 1851.

1. Como acontecimientos más destacados de estos años señalamos: la plaga de langosta, la sequía y la pérdida de la cosecha de papas y cereales. El incremento de las tasas brutas de mortalidad de los sucesivos inviernos aventura las futuras dimensiones de la crisis de subsistencia.

2. El hambre, la epidemia de fiebre amarilla y la mortalidad —tasas brutas de mortalidad: Arucas,        por mil; Firgas,        por mil; Teror, por mil; Valleseco,        por mil.

Como características de la crisis, apuntamos:

a) Mayor nivel de autarquía, mayor incidencia de la mortalidad: tasas más altas y de mayor persistencia —caso de Valleseco.

b) El ritmo de la mortalidad señala un máximo invernal. En los casos de Arucas y Valleseco se observa un máximo secundario en los meses de primavera y verano. Todo ello apunta y cuestiona la naturaleza de la mortalidad (¿hambre?, ¿fiebre amarilla?).

c) Los municipios se ven afectados por movimientos de población parasitaria. La afluencia de mendigos es mayor en los municipios más poblados, más ricos —Arucas: edicto de expulsión—.

Procedencia: zonas más deprimidas; Fuerteventura y Lanzarote y pueblos del interior y de los confines de la Isla.

La mentalidad y la clase social de los que se desplazan son diferentes de los que lo hacen en tiempo de epidemia.

d) Fallecen fundamentalmente los niños menores de un año y, en general, los párvulos. En segundo término, los ancianos, siendo los más favorecidos los adultos (15-60 años). La indefensión ante la muerte es mayor en aquellos casos.

e) Mueren fundamentalmente los varones —de 70 defunciones de niños en Valleseco, 50 son varones—.

f) La crisis de subsistencia es muy selectiva respecto a la condición socio-económica de la población. Los difuntos «pobres» superan generalmente el 70 por ciento del total de los finados —en el caso de Valleseco, el 80 por ciento—.

g) El hambre llega a todos los rincones. La población se ve afectada de igual forma en los núcleos urbanos que en los caseríos diseminados.

h) La actitud de la administración es contradictoria, en tanto se trata de propietarios —autoridades locales— que deben enfrentarse a dos tareas; defender sus intereses de clase y atender a las necesidades populares. Así se observa que gravan los impuestos al consumo y admiten retrasos de las imposiciones de granos a los pósitos locales —caso de Arucas—.

i) Inasistencia médica y sanitaria.

3. La estructura interna de la mortalidad general sigue siendo la misma, pero con un descenso del índice. Las cifras habituales de la natalidad y nupcialidad del régimen demográfico primitivo vuelven a recuperarse.

4. El número de defunciones a consecuencia del cólera es de 975; el 9,9 por ciento de la población total y el 18,9 por ciento de los fallecidos en la isla de Gran Canaria.

Como características de la epidemia apuntamos:

a) El cólera es la culminación de un período de gran adversidad por la carestía de los alimentos de subsistencia, el hambre y las necesidades.

b) Su duración es de unos 50-60 días; se desenvuelve desde mediados de junio a principios de agosto.

c) El virus se introdujo a pesar de la instalación de cordones sanitarios por las juntas de salud, que en la práctica sólo sirvieron para obstaculizar el comercio, la entrada de víveres, de instrucciones oficiales y de los medicamentos.

d) Desde la ciudad de Las Palmas, donde se inicia el contagio, se produce una huida masiva, que se repite posteriormente en los términos municipales estudiados.

e) La epidemia afecta más a los adultos que a la población infantil y, por la propia composición de la población, afecta más a las mujeres, además de que son las que asisten mayoritariamente a los enfermos.

f) El cólera causa estragos entre todas las clases sociales, aunque su incidencia vuelve a ser mayor entre las clases desfavorecidas.

g) La concentración de población facilita el contagio. La insalubridad de las condiciones medio-ambientales, la ausencia de servicios urbanos, la contaminación del agua de consumo... determinan que el cólera pueda considerarse como afección urbana.

h) Quedó demostrada durante el episodio la importancia de la administración local para contener la epidemia.

<sup>88</sup> Libro Primero de Defunciones de la Parroquia de San Vicente Ferrer de Valleseco.



## **APENDICE ESTADISTICO**

**CUADRO N.º I**

**LA POBLACION TOTAL DE LOS MUNICIPIOS DE ARUCAS,  
FIRGAS, TEROR Y VALLESECO**

	1835	1845	1847	1848	1849	1851	1857	1860
Arucas	4.312	—	—	—	—	—	3.690	4.545
Firgas	1.200	1.082	1.086	1.188	918	—	—	990
Teror	5.131	—	—	—	—	—	—	3.249
Valleseco	5.131	—	—	—	—	—	—	1.984

**CUADRO N.º II**

**POBLACION POR SEXO Y EDADES DE ARUCAS, FIRGAS,  
TEROR Y VALLESECO EN 1860**

Edades	Arucas		Firgas		Teror		Valleseco	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.
0- 1 año	76	82	22	21	46	47	25	14
1- 5 años	311	298	84	79	231	223	130	140
6-10 años	275	297	68	57	202	193	137	113
11-15 años	230	226	43	53	155	162	85	98
16-19 años	161	191	30	32	68	105	49	72
20-25 años	232	308	38	56	94	223	46	136
26-30 años	165	224	29	39	96	145	73	119
31-40 años	244	346	63	91	181	250	118	148
41-50 años	170	221	38	49	145	215	69	115
51-60 años	99	156	26	49	91	158	53	118
61-70 años	79	87	28	39	64	108	36	40
71-80 años	28	37	7	4	11	29	13	21
+ 80 años	2	1	1	1	6	9	8	12
Total	2.072	2.474	478	570	1.390	1.867	842	1.146

**POBLACION TOTAL, POR SEXOS, EDADES Y ESTADO CIVIL  
DE LOS MUNICIPIOS DE ARUCAS, FIRGAS, TEROR Y VALLE-  
SECO EN 1860**

Municipios	Población total	Solteros		Casados		Viudos	
		V.	H.	V.	H.	V.	H.
		Arucas	4.545	1.244	1.485	732	751
Firgas	1.048	297	329	107	176	14	65
Teror	3.249	851	1.116	496	549	43	202
Valleseco	1.984	505	672	314	377	23	137

**CUADRO N.º III**

**NIVEL DE INSTRUCCION DE LA POBLACION EN 1860**

	Saben leer sólo			Saben leer y escribir			No saben leer ni escribir		
	V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.
Arucas	88	131	219	279	168	447	1.689	2.190	3.879
Firgas	21	58	79	57	6	63	400	506	906
Teror	64	104	168	179	89	268	1.147	1.674	2.821
Valleseco	103	96	199	72	10	82	667	1.040	1.707

**CUADRO N.º IV  
LA POBLACION ACTIVA DE ARUCAS, FIRGAS, TEROR  
Y VALLESECO EN 1860**

	Arucas		Teror		Firgas		Valleseco	
	Activos	%	Activos	%	Activos	%	Activos	%
Jornaleros	566	39,0	68	22,6	253	22,1	127	12,3
Arrendatarios	143	9,9	25	8,3	77	6,7	129	12,5
Propietarios	363	25,1	125	41,66	598	52,36	448	43,5
<b>Total Sector Primario</b>	<b>1.072</b>	<b>74,0</b>	<b>218</b>	<b>72,6</b>	<b>928</b>	<b>81,2</b>	<b>704</b>	<b>68,4</b>
Artesanos	69	4,3	10	3,3	68	5,9	70	6,8
Industriales	17	1,1	2	0,6	10	0,8	13	1,26
<b>Total Sector Secundario</b>	<b>86</b>	<b>5,4</b>	<b>12</b>	<b>4,0</b>	<b>78</b>	<b>6,83</b>	<b>83</b>	<b>8,0</b>
Comerciantes	3	0,2	—	—	12	1,0	3	0,29
Servicio Doméstico	166	11,4	37	12,3	62	5,4	213*	20,6
Otros	137	9,2	33	10,9	62	5,4	26	2,5
<b>Total Sector Terciario</b>	<b>306</b>	<b>20,6</b>	<b>70</b>	<b>22,3</b>	<b>136</b>	<b>11,9</b>	<b>242</b>	<b>23,5</b>
Total activos	1.449	100,0	300	100,0	1.142	100,0	1.029	100,0
Porcentaje sobre la población total		26,1		28,62		35,22		51,86

\* El alto porcentaje que arroja la categoría de sirvientes se debe probablemente a que entre éstos últimos se concentran a los encargados del cuidado de las zonas de pasto de los mayorazgos del Municipio de Valleseco. Todo ello se deduce fácilmente si se tiene en cuenta la elevada cifra de sirvientes (varones) que alcanza los 195 frente a las sirvientas que sólo llegan a 18.

**CUADRO N.º V**  
**TASAS BRUTAS DE NUPCIALIDAD, NATALIDAD,**  
**MORTALIDAD**  
**Y SALDO VEGETATIVO DE LOS TERMINOS MUNICIPALES**  
**DE ARUCAS, FIRGAS, TEROR Y VALLESECO DESDE 1844 A**  
**1852**

**a) Arucas**

Años	Nupcialidad	Natalidad	Mortalidad	Saldo Vegetativo
1844	11,2	26,4	14,9	11,5
1845	7,1	24,2	15,9	8,3
1846	5,5	31,3	28,99	2,31
1847	9,9	27,4	34,14	— 6,74
1848	9,5	39,2	16,53	22,67
1849	6,2	22,1	13,01	9,09
1850	7,6	35,4	18,7	16,7
1851	14,68	34,1	124,0	—89,8
1852	5,7	43,7	22,57	21,13

**b) Firgas**

1845	11,0	27,7	20,3	7,3
1846	6,45	45,18	22,13	23,05
1847	5,52	26,7	39,59	—12,89
1848	9,98	29,94	30,93	— 0,99
1849	9,98	40,3	23,96	16,34
1850	5,3	35,55	23,7	9,85
1851	13,8	35,16	116,15	—80,99
1852	13,7	32,67	22,13	10,54

**c) Teror**

1844	13,9	42,7	20,3	22,4
1845	7,1	46,2	28,0	18,2
1846	7,2	48,6	29,9	18,7
1847	4,3	30,7	70,9	—40,2

Años	Nupcialidad	Natalidad	Mortalidad	Saldo Vegetativo
1848	5,9	27,9	26,4	1,5
1849	13,0	44,4	17,7	26,7
1850	7,1	33,8	13,9	19,9
1851	6,5	33,4	120,0	-86,6
1852	14,5	41,2	16,7	24,5

**d) Valleseco**

1847	3,5	24,4	97,2	-72,8
1848	5,5	25,9	42,2	-16,3
1849	10,6	35,0	12,2	22,8
1850	10,1	33,0	14,7	18,3
1851	6,5	34,0	91,8	-57,8
1852	9,6	38,5	22,8	15,7

**CUADRO N.º VI**

**ESTACIONALIDAD DE LA MORTALIDAD  
DE LOS MUNICIPIOS DE ARUCAS, FIRGAS, TEROR  
Y VALLESECO  
ENTRE 1844 Y 1852**

**a) Arucas**

Meses	1844	1845	1846	1847	1848	1849	1850	1851	1852	Total	%	Orden
E.	8	6	12	2	7	1	6	4	4	50	4,7	9
F.	5	1	5	10	4	4	5	5	1	40	3,7	11
M.	6	2	10	9	8	9	4	7	5	60	5,6	6
A.	3	3	8	23	2	1	4	8	4	56	5,3	7
M.	2	3	7	23	6	4	8	13	3	69	6,5	5
J.	3	2	6	9	8	3	1	296	2	330	31,0	1
Jl.	5	3	10	11	5	2	6	101	10	153	14,4	2
A.	1	2	8	12	5	1	7	2	4	42	3,9	10
S.	1	11	4	8	2	4	5	6	12	53	4,9	8
O.	5	9	17	7	10	8	4	5	15	80	7,6	3
N.	9	9	13	10	1	3	9	6	12	72	6,7	4
D.	7	8	7	2	3	6	10	5	11	59	5,6	6
Total	55	59	107	126	61	46	69	458	83	1.064	100,0	

**b) Firgas**

E.	—	—	2	5	1	—	—	3	—	11	3,74	10
F.	—	2	1	2	1	2	1	3	—	12	4,1	9
M.	—	—	2	6	3	1	3	2	1	18	6,2	6
A.	—	2	4	7	3	4	—	2	—	22	7,42	5
M.	—	3	1	1	1	1	—	7	2	16	5,44	8
J.	—	—	—	6	2	1	1	27	2	39	13,25	2
Jl.	—	3	—	6	3	1	4	54	—	71	24,15	1
A.	—	1	1	1	2	1	2	3	—	11	3,74	10
S.	—	3	4	1	4	1	1	2	—	16	5,44	8
O.	—	2	2	4	2	2	1	2	2	17	5,78	7
N.	—	4	4	2	5	4	6	1	11	37	12,58	3
D.	—	2	3	2	4	4	3	3	3	24	8,16	4
Total	—	22	24	43	31	22	22	109	21	294	100,00	

**c) Teror**

E.	11	6	22	16	9	3	3	5	4	79	6,3	7
F.	7	9	9	16	5	6	2	2	1	57	4,6	12
M.	7	3	5	27	6	4	6	8	1	67	5,3	11
A.	5	4	7	39	5	4	3	9	3	79	6,3	7
M.	3	6	5	25	9	3	6	10	4	71	5,7	10
J.	6	4	8	18	5	1	5	135	1	183	14,6	2
Jl.	12	8	6	12	4	6	2	184	3	237	18,9	1
A.	15	11	4	13	7	5	5	16	3	79	6,3	7
S.	9	14	15	9	13	5	5	5	5	80	6,4	6
O.	9	22	25	21	5	7	0	6	8	103	8,2	4
N.	11	34	17	17	11	8	3	4	9	114	9,2	3
D.	10	24	22	15	6	5	5	3	12	102	8,2	5
Total	105	145	145	228	85	57	45	387	54	1.251	100,0	

**d) Valleseco**

E.	—	—	—	11	12	1	2	4	1	31	5,5	9
F.	—	—	—	11	5	—	1	—	1	18	3,2	12
M.	—	—	—	27	10	3	4	4	1	49	8,3	4
A.	—	—	—	32	5	3	—	3	1	44	7,8	5
M.	—	—	—	15	6	2	2	6	1	32	5,7	8
J.	—	—	—	14	2	—	2	47	2	67	14,2	2

Jl.	—	—	—	17	3	2	3	100	2	127	22,5	1
A.	—	—	—	23	9	3	6	13	2	56	9,9	3
S.	—	—	—	7	5	4	5	0	1	22	3,9	11
O.	—	—	—	12	12	1	2	1	3	31	5,5	9
N.	—	—	—	13	7	1	1	1	11	34	6,1	7
D.	—	—	—	9	7	4	1	2	19	42	7,4	6
Total				191	83	24	29	181	45	553	100,0	

#### CUADRO N.º VII

#### LA MORTALIDAD POR EDADES EN LOS TERMINOS ARUCAS, FIRGAS, TEROR Y VALLESECO

##### a) Arucas

Años	Párvulos	0-1	1-5	6-20	21-60	+ 60	No consta
1844	12	8	4	3	19	21	—
1845	28	18	10	6	4	21	—
1846	65	35	30	2	23	18	—
1847	49	39	10	4	51	21	1
1848	13	1	5	10	20	23	2
1849	24	15	9	5	11	8	3
1850	25	18	3	8	18	22	4
1851	51	30	69	78	210	71	—
1852	56	39	17	3	5	19	—

##### b) Firgas

1844	—	—	—	—	—	—	—
1845	6	1	5	3	7	6	—
1847	10	8	2	1	6	7	—
1848	9	6	3	3	9	10	2
1849	9	7	2	3	9	10	—
1850	9	6	3	2	7	6	—
1851	8	7	1	2	6	6	—
1852	29	10	19	10	38	38	—

**c) Teror**

1844	44	2	—	4	29	20	—
1845	63	14	6	7	34	20	1
1846	23	20	15	13	40	33	—
1847	24	20	24	25	75	57	3
1848	13	4	4	11	23	28	2
1849	—	14	7	2	19	16	—
1850	14	1	2	2	10	16	—
1851	26	11	41	53	160	87	8
1852	24	1	—	2	17	9	—

**d) Valleseco**

1847	3	38	33	19	57	38	3
1848	—	5	9	11	38	20	—
1849	—	4	2	2	10	6	—
1850	1	8	2	2	6	10	—
1851	1	8	30	31	74	35	2
1852	0	17	13	3	7	5	—